

AUGE Y DECADENCIA EN LAS RELACIONES INTRAMERICANAS: MEXICO Y EL CARIBE EN LOS
AÑOS 1763-1821.

Ponencia preparada para el
Congreso LASA-97
Guadalajara, Continental Plaza Hotel
abril 17-19.

Johanna von Grafenstein Gareis
Instituto Mora, México

El presente trabajo se propone explorar diferentes momentos en las relaciones entre la Nueva España y las posesiones españolas del Caribe entre el fin de la guerra de los Siete Años y la consumación de la independencia del virreinato. Analizaremos un tipo de relaciones que llamamos oficiales porque se trata de vínculos promovidos por el estado colonial con miras a un funcionamiento adecuado del imperio. Las coyunturas que distinguimos son las siguientes: 1. los años postbélicos de 1763 a 1779; 2. la guerra angloamericana y los años de entre-guerras de 1784 a 1792; los conflictos bélicos entre 1793 y 1815 y, finalmente, la década de la crisis y disolución del imperio español.

En el periodo indicado que comprende un poco más que medio siglo, podemos hablar de un movimiento ascendente en dichas relaciones intramericanas que culmina en un momento de auge -lo ubicamos en la década que va de 1782 a 1792- y una fase de declive cuyo inicio percibimos hacia mediados de la última década del siglo XVIII, que se prolonga hasta fines de la guerra de independencia.

El contexto regional en el que analizamos las relaciones entre el virreinato y las posesiones caribeñas de España es el de un Caribe ampliado o Circuncaribe, con su arco isleño, las costas del golfo de México y mar Caribe desde la Florida hasta las Guyanas. Se trata de una región en la que confluyeron importantes intereses promovidas por las diferentes potencias europeas, al mismo tiempo que hizo aparición un nuevo actor que eran los Estados Unidos. Habría que aclarar que el contenido del concepto Circuncaribe no sólo es geográfico, sino tiene también sus componentes de región económica y geopolítica.

En cuanto al primero de estos dos aspectos, es necesario subrayar el papel del espacio circuncaribeño como importante zona productiva y comercial y su inserción al mundo atlántico de los siglos XVII y XVIII. Las islas se convirtieron en piezas claves del comercio atlántico como productoras de frutos tropicales y receptoras de mano de obra esclava y productos manufacturados europeos. El peso de estos pequeños territorios isleños en el comercio internacional era considerable. Gran parte del movimiento marítimo del Atlántico norte se concentraba en el llamado comercio triangular. Porcentajes significativos de la producción manufacturera europea estaban vinculados al mismo. Las áreas circundantes al Golfo-Caribe, las llamadas fachadas continentales que colindan con este espacio marítimo, en cambio, desempeñaron hasta el siglo XIX un papel complementario a las grandes economías de exportación que se habían desarrollado en las islas. Estaban vinculadas a ellas a través del suministro de alimentos e insumos para la producción. En las islas, sólo la parte española de Santo Domingo tenía este papel de economía complementaria, en su caso, para la colonia francesa vecina, Saint-Domingue. Alexander von Humboldt veía una desproporción "poco natural" en los altos volúmenes y el elevado valor de las producciones isleñas, mientras que los espacios costeros del continente "languidecían", es decir, no desarrollaban su potencial como grandes productores. Habría que esperar hasta la segunda mitad del siglo XIX para que estos últimos se convirtieran en importantes centros de producción tropical con la expansión del café y del banano. De esta manera, toda la región circuncaribeña participaba, en sucesivas etapas, en esta evolución como zona de plantación.

La capacidad productiva y de consumo, sobre todo de la parte isleña de la región circuncaribeña, era en sí misma un factor que le confería valor estratégico. Pero, además, el Circuncaribe era paso obligado para poder acceder a los mercados continentales de la América española, un objetivo que perseguía Gran Bretaña a lo largo del siglo XVIII. En el continente norteamericano, la Luisiana adquirió interés por la creciente importancia del Mississippi como vía de navegación en el marco de la expansión de los Estados Unidos hacia el oeste. Las Floridas, por otra parte, no dejaron de tener valor estratégico por su ubicación en el paso obligado de las flotas en su regreso hacia Europa. El Circuncaribe se convirtió así en una de las zonas geopolíticas más importantes del mundo colonial dieciochesco. Las posesiones de la región eran frecuentes blancos de ataque durante las guerras internacionales, y entraban invariablemente como puntos importantes en las cláusulas de los tratados de paz.

El periodo que se estudia en el presente trabajo albergó dos momentos importantes en el desarrollo de la región. El primero representó su apogeo como zona comercial y geopolítica. Las cifras de producción y comercio alcanzaron los valores más altos del siglo. El papel que desempeñó en las políticas imperiales también llegó a su clímax. Los diversos documentos que analizamos y citamos, a veces *in extenso*, demuestran este papel que las cortes metropolitanas atribuían a esta zona en sus designios imperiales. También lo comprueban el envío de importantes ejércitos y las batallas que se libraron en la región: la concentración de fuerzas franco-españolas en los años 1780-1783 y la batalla naval de Los Santos, la más grande del siglo que se hubiese librado en estos mares; los esfuerzos de Gran Bretaña en los años 1793-1798, con un despliegue de tropas similar para incidir en la suerte de Saint-Domingue; el envío del ejército napoleónico en 1802, que superó los 20.000 efectivos, para reconquistar la colonia más rica de Francia.

Pero, al mismo tiempo, encontramos en el periodo mencionado el germen de la disolución del espacio circuncaribeño como región histórica. Los factores que determinaron este proceso fueron múltiples, y su influencia variaba para los diferentes puntos de la misma.

Gran impacto tuvieron dos procesos de independencia en la región y en sus relaciones internas y con el exterior: el norteamericano y el haitiano. Desde el punto de vista de las políticas imperiales, ambos procesos de emancipación, que se dieron sobre sus respectivos trasfondos internacionales, demuestran la conexión geopolítica y económica entre los diferentes puntos del Circuncaribe. En las dos coyunturas se manifiesta de manera muy clara que la historia del Circuncaribe de la segunda mitad del siglo XVIII se puede enfocar como una historia regional en la que determinadas coyunturas tuvieron impactos similares. Eso fue así porque, si bien se trataba de una región fragmentada en cuanto a su dominio por diferentes potencias coloniales, sus partes constitutivas tenían características comunes en cuanto a estructuras productivas, sociales y en cuanto a sus vínculos comerciales con Europa y los Estados Unidos.

1. Los años postbélicos de 1763 a 1779.

En la larga serie de conflictos imperiales, la guerra de los Siete Años (1756-1763) constituye un parteaguas en la política colonial de la Corona española. A pesar de que las relaciones con Gran Bretaña se encontraban en un nivel de distensión -en 1750 se había firmado un tratado comercial que regulaba el comercio angloespañol en Europa y puso fin al asiento- Carlos III firmó el Pacto de Familia en 1761, impresionado por las enormes derrotas que había sufrido Francia en el continente y las islas del Caribe.⁽¹⁾ Quebec se había rendido y las islas más rentables se habían perdido. La flota francesa estaba destruida y las estaciones de esclavos en África habían sido tomadas.

Sin embargo, la entrada al conflicto de España no cambió el rumbo de la guerra; las derrotas infligidas por Gran Bretaña no hacían sino extenderse a la monarquía aliada. La toma de La Habana en agosto de 1762 y la de Manila, si bien que esta última no se conoció antes de culminar las negociaciones de paz en noviembre del mismo año, ponen de manifiesto la vulnerabilidad del imperio. Las décadas posteriores a la Paz de París significaban para Francia y España años de preparación para un nuevo conflicto en el que se buscaría vencer a Gran Bretaña y romper su hegemonía.

En las negociaciones de paz, estas consideraciones estaban presentes, sobre todo del lado de Gran Bretaña, cuyo nuevo ministro del exterior Bute se mostró flexible en la restauración de las conquistas obtenidas en la guerra. De esta manera, a pesar de haber demostrado su superioridad en los mares del Caribe, Gran Bretaña cedió todas sus conquistas a cambio de territorios continentales. Sólo conservó Granada y las Granadinas y las

¹ Glynder Williams, *The Expansion of Europe in the Eighteenth Century*, Nueva York, Walker and Co., 1966. p.89.

"islas neutrales" (San Vicente, Dominica y Tobago), conquistadas en la guerra anterior, pero que Francia se había negado a desocupar.

El temor a futuras hostilidades en Europa, si Gran Bretaña se convertía en una potencia demasiado poderosa, motivó al nuevo ministro inglés a restaurar a Francia no sólo la Martinica y Guadalupe, sino Santa Lucía y la Gorée. En cambio, Gran Bretaña preservó Canadá, donde se había iniciado el conflicto, a pesar de lo costoso de su defensa y su poca rentabilidad. Obtuvo además todos los territorios al este del Mississippi así como el derecho de navegación sobre el río.⁽²⁾

Gracias a estas negociaciones, que le resultaron favorables, Francia logró restablecer las posesiones claves de su imperio ultramarino. Con la Martinica y Guadalupe recuperó sus islas más productivas, con Santa Lucía conservó un punto estratégico en el Caribe y la Gorée le aseguraba el aprovisionamiento necesario de esclavos. Ciertamente, la pérdida de todos los territorios en el continente norteamericano significó el fin de un sueño imperial continental, pero, en la época, se consideraban más valiosas las islas azucareras que los inmensos territorios de Canadá: éstos producían exportaciones por el valor de 14.000 libras, mientras que las de Guadalupe ascendían a 600.000 libras.⁽³⁾

También España recuperó La Habana -la toma de Manila quedó sin efecto- pero tenía que ceder la Florida. Incorporó a su imperio la porción oeste de la Luisiana francesa, que había perdido importancia para Francia, ahora sin posesiones en el continente. Por otra parte, tuvo que reconocer los derechos de los cortadores de madera en la costa de Honduras, pero Inglaterra se comprometió a no fortificar los establecimientos.⁽⁴⁾

En resumen, la guerra de Siete Años mostró la superioridad marítima de Gran Bretaña, al mismo tiempo que le dio el control sobre la mayor parte del norte del continente americano. Sin embargo, la Paz de París no le aseguró todos los beneficios que le hubieron permitido obtener sus conquistas durante la guerra.⁽⁵⁾ Por otra parte, este conflicto bélico resultó ser el más caro de las guerras del siglo XVIII para Inglaterra, cuya deuda nacional se duplicó. Como apuntamos, Francia logró el restablecimiento de gran parte de los territorios perdidos, pero la demostración de la superioridad naval británica durante la guerra motivó al ministro del Exterior, Choiseul, a iniciar preparativos para enfrentarse nuevamente a la potencia rival.

Para España, la toma de La Habana reforzó la nueva política colonial que la monarquía estaba poniendo en práctica. Existen nexos claros entre la necesidad de una mejor defensa militar del imperio y la política de reformas iniciada por la Corona a partir de 1763. Para sufragar los nuevos gastos de defensa, era sobre todo necesario incrementar los ingresos. Se crearon nuevos monopolios y se fomentó el comercio entre la península y las colonias con el fin de generar mayores ingresos fiscales y establecer un mayor control administrativo. Todas estas medidas eran pasos importantes en el amplio programa de maximización de recursos coloniales.

La toma de La Habana era una prueba palpable de la debilidad de España para controlar satisfactoriamente su vasto imperio. Muchos eran los pensadores que escribieron sobre causas y posibles remedios para superar la decadencia de la monarquía y su incapacidad de sacar provecho de su imperio. De esta manera, el amplio programa de reformas fue fruto de un movimiento filosófico cuyos representantes formulaban planes para la transformación del mundo hispánico. Con ligeras divergencias, los "ideólogos" del cambio -desde Campillo,

² Ibidem, p.92-97.

³ Ibidem y W.J. Eccles, France in America, Nueva York, Harper and Row Publishers, 1972, p. 215-220

⁴ John Horace Parry, The Spanish Seaborne Empire, Londres, Hutchinson and Co., 1966, 1966, p.303.

⁵ J.H. Parry y P.M. Sherlock, A Short History of the West Indies, Londres, St. Martin's Press, 1960.p. 126.

Bernardo Ward, Jorge Juan y Santacilia, Antonio de Ulloa, Campomanes hasta Jovellanos- proponían liberar y diversificar el comercio con las Indias, fomentar la industria, limitar la iniciativa del Estado a ciertas áreas para dejar mayor margen de actuación a la privada en otras, regular el sistema de impuestos, poner fin al parasitismo de los grupos corporativos privilegiados, vigorizar la organización administrativa de la metrópoli y de sus colonias, en fin, fundamentar la legitimidad de la monarquía en el progreso económico y el bienestar material.⁽⁶⁾

Fue en el Caribe que España inició su política de reducción de las restricciones al comercio colonial con la península. También la introducción del sistema de intendencias en la América española se inició en Cuba, donde se estableció el cargo de intendente en 1764, año en el que la isla se convirtió también en capitania general.⁽⁷⁾ La correspondencia entre los intendentes de La Habana y los virreyes de la Nueva España en la que sustentamos gran parte de nuestro análisis, contiene amplias muestras de la independencia de los primeros frente a los segundos, ya que los intendentes eran responsables ante la Junta Superior de Hacienda, en la que el virrey tenía sólo un voto.⁽⁸⁾ También es importante subrayar que, sobre todo para La Habana como receptora de enormes sumas de dinero proveniente de la Nueva España, la centralización de las finanzas en manos del intendente significó una concentración muy grande de poder y responsabilidad. Para los cargos de intendente, la Corona eligió hombres de probadas cualidades administrativas, muchas veces eran militares de carrera.⁽⁹⁾

2. La guerra angloamericana, 1776-1783 y los años de entre-guerras.

La guerra angloamericana a la que entró Francia en 1778 y España un año después, tuvo repercusiones geopolíticas y económicos en la región del Circuncaribe. Como acabamos de anotar, desde la misma paz de París, las monarquías aliadas se prepararon para un nuevo conflicto en el que se buscaría debilitar a la Gran Bretaña que dominaba los mares y el comercio atlántico. Ambas potencias destinaron después de 1763 enormes recursos a la modernización de sus flotas. La destrucción de la marina de guerra francesa durante la guerra de Siete Años hizo necesario un ambicioso programa de reconstrucción, iniciado por el Ministro de Marina, Choiseul y continuado, a partir de 1774, por Sartine.⁽¹⁰⁾ Destacaba la calidad de los barcos que se construyeron bajo diseño francés, tanto para la misma flota francesa como para la española.⁽¹¹⁾ Como resultado de las innovaciones técnicas en la construcción naval, se podían mantener grandes escuadras fuera de sus bases metropolitanas, como se llevó a la práctica durante los años de guerra 1778-1783.⁽¹²⁾ Ambas potencias hacían también grandes inversiones en la fortificación de las principales plazas en la región del Circuncaribe. Se pueden, sin embargo, distinguir algunos matices en los logros de esta política de fortalecimiento del poder marítimo que emprendieron las monarquías aliadas. Mientras que España contaba con el excelente puerto de La Habana, uno de los primeros del mundo en la época, Francia no poseía una verdadera base naval en el Caribe. Por otra parte, siguiendo a Jean Meyer, la flota francesa adolecía de una "gran debilidad humana", es decir, el número de navíos utilizables estaba limitado por la crónica escasez de marineros. La flota contaba con 85.000 hombres en su punto máximo, mientras que, en comparación, Gran Bretaña contaba, al final de las guerras revolucionarias, con 120.000 hombres de mar.⁽¹³⁾

⁶ Cfr. Colin M., Mac Lachlan, Spain's Empire in the New World, the Role of Ideas in Institutional and Social Change, University of California Press, 1988. p. 74-88 y David Brading, Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

⁷ Mac Lachlan, Spain's Empire in the New World, p. 90.

⁸ Parry, The Spanish Seaborne Empire, *op.cit.*, p. 324.

⁹ Ver Jorge I. Dominguez, Insurrección o lealtad, la desintegración del imperio español en América, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, p. 83

¹⁰ Jean Meyer, et al., Histoire de la France coloniale, des origines à 1914, París, Armand Colin, 1991, vol. I. p. 257.

¹¹ J.H. Parry, The Spanish Seaborne Empire, p. 305, Glynder Williams, The Expansion of Europe in the Eighteenth Century, p.190, Jean Meyer, Histoire de la France coloniale, des origines à 1914, p.175.

¹² Meyer, *ibidem*, p.175

¹³ *ibidem*.

En cuanto a la monarquía española, el programa de reformas impulsado después de 1763 por Carlos III le permitió en 1779 entrar a la guerra en condiciones de fuerza. Los mayores ingresos de la corona, sobre todo vía una crecida percepción fiscal en las colonias, constituían la base para sustentar los gastos que originaron los preparativos y las empresas bélicas mismas.

Uno de los principales objetivos para entrar al conflicto había sido para la Corona española "limpiar el mar Caribe de los británicos". En consecuencia, la región del Circuncaribe se convirtió en importante escenario de guerra donde se concentró un gran despliegue de fuerzas armadas.⁽¹⁴⁾ Éstas se componían de cerca de 12.000 hombres de infantería que condujo José Solano desde Cádiz a La Habana donde llegó en agosto de 1780 y por las tropas locales estacionadas en Nueva Orleans y en La Habana, que habían sido reforzados por regimientos enviados desde la Nueva España.

Desde agosto de 1779 el gobernador de la Luisiana, Bernardo de Gálvez, inició una serie de conquistas, apoderándose de los fuertes de Baton-Rouge, Natchez, Manchak, Tompson y otros establecimientos británicos situados en la orilla izquierda del Mississipi.⁽¹⁵⁾ En marzo de 1780 conquistó el fuerte de Móbila, pero no se logró la toma de Panzacola.⁽¹⁶⁾ En octubre fracasó otro intento -con Bernardo de Gálvez como comandante de las tropas de invasión y José Solano como comandante de la flota- a causa de un huracán que dispersó las fuerzas navales, compuestas por 64 embarcaciones, y dañó gran número de ellas.⁽¹⁷⁾ Una nueva expedición salió al año siguiente, nuevamente al mando de Gálvez, quien logró la capitulación del fuerte George en mayo, después de un sitio de varias semanas y con el apoyo de las fuerzas navales españolas y francesas.

En mayo de 1782, el gobernador y capitán general de Cuba, Juan Manuel de Cagigal tomó sin combate, la isla de la Providencia en las Bahamas. A las exitosas empresas bélicas mencionadas habría que añadir la expulsión de los ingleses de territorios centroamericanos. En los años de 1779 a 1782, las tropas españolas, bajo el mando del capitán general de Guatemala, Matías de Gálvez, expulsaron a los ingleses de Omoa y Río San Juan, cuyos fuertes habían sido tomado por el enemigo; de la isla de Roatán en el Golfo de Honduras y de la desembocadura del Río Tinto.⁽¹⁸⁾

En cuanto a las conquistas de Francia, éstas fueron espectaculares y significaron, por breve tiempo, su absoluto predominio en el Caribe oriental. Fuerzas navales francesas, bajo el comando del conde d'Estaing, del gobernador de la Martinica, el marqués de Bouillé, y del admiral Grasse, lograron, en sucesivas etapas, apoderarse de todas las posesiones británicas. Sólo Antigua y Barbados no sufrieron de sus ataques y el emprendido contra Jamaica se frustró. Entre septiembre de 1778 y enero de 1782, cayeron en manos francesas Dominica, San Vicente y Granada -en las tres islas los plantadores franceses allí residentes recibieron a los invasores con júbilo- Tobago, San Cristóbal (St. Kitts), Nevis y Monserrat, al igual que las posesiones holandesas

¹⁴ Eric Beerman, "José Solano and the Spanish Navy at the Siege of Pensacola", en William S. Coker y Robert R. Rea, Anglo-Spanish Confrontation on the Gulf War during American Revolution, Gulf Coast History and Humanities Conference, Panzacola, Florida, 1982, p.125.

¹⁵ Juan Manuel Zapatero, La guerra del Caribe en el siglo XVIII, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1964, p.230 y siguientes.

¹⁶ Carta de Bernardo de Gálvez a José de Gálvez, Móbila, 20 de marzo de 1780, Juan F. Yela Utrilla, España ante la Independencia de los Estados Unidos, Madrid, 1988, Colegio Universitario de Ediciones Istmo, facsimilar de la edición de 1925, p.963-964.

¹⁷ ibidem y Eric Beerman, "José Solano and the Spanish Navy at the Siege of Pensacola", en Anglo-Spanish Confrontation, p.127; Eric Beerman, España y la independencia de Estados Unidos, Madrid, colecciones MAPFRE, 1992, p. 149; J.W. Caughey, Bernardo de Gálvez in Louisiana, University of California Press, 1934.

¹⁸ Beerman, España y la independencia, p. 237 y siguientes.

en el continente, Demerara, Essequibo y Berberice y la isla San Eustaquio que fuerzas británicas habían ocupado por breve tiempo.⁽¹⁹⁾

El gran proyecto de conquistar a Jamaica por un ataque conjunto entre fuerzas franco-españolas fracasó. Los dos ejércitos, cuya fuerza iba a alcanzar 20.000 hombres, no lograron reunirse en el Guaricó, en el norte de Saint-Domingue, donde estaban ya acuarteladas las fuerzas españolas desde febrero de 1782. En su camino desde Francia a Saint-Domingue, la escuadra francesa fue vencida cerca de las islas Los Santos, en lo que fuera la batalla naval más grande del siglo XVIII en el Caribe. Desde Santa Lucía -una conquista importante que los británicos lograron a fines de 1778-, el comandante de la escuadra inglesa, Rodney, pudo observar los movimientos de la escuadra francesa, interceptarla y vencerla en dos enfrentamientos que tuvieron lugar el 9 y 12 de abril de 1782. La flota francesa perdió cinco navíos de guerra y su comandante, el conde de Grasse, cayó prisionero. Según el historiador martiniquense, Sidney Daney, al llegar el resto de la flota al Guaricó -15 navíos alcanzaron Saint-Domingue- el comandante de las fuerzas navales españolas, José de Solano, no accedió a emprender el ataque a Jamaica sin Grasse. Daney opina que el momento hubiera sido oportuno: Rodney no estaba en condiciones de apoyar a la isla porque su flota estaba muy dañada.⁽²⁰⁾

La victoria sobre la flota francesa libró a Gran Bretaña de la amenaza sobre Jamaica. También le permitió restablecer su supremacía naval y -a través del Tratado de Versalles, firmado en su versión definitiva el 3 de febrero de 1783- recuperar todas sus posesiones ocupadas por Francia, que únicamente conservó Tobago.⁽²¹⁾ En lo que respecta a Francia como potencia marítima, podemos decir que su ofensiva en el Caribe para debilitar a su gran rival británico quedó sin efecto. Los enormes costos de la guerra, que se desarrolló en los mares y en las colonias, es decir lejos de la metrópoli, llevaron a Luis XVI a optar por una paz sin conquistas.⁽²²⁾ En el Caribe, Francia restauró todas las islas conquistadas a Gran Bretaña, con excepción de Tobago. A cambio le fue restaurada Santa Lucía, la única pérdida que había sufrido. En Africa, Senegal y la isla de Gorée nuevamente se convirtieron en posesiones francesas. Por otra parte, hay que destacar que, a pesar de no haber ampliado su presencia en el Caribe -la conservación de la pequeña Tobago no era de mucho peso- Francia poseía en la década de los ochentas las islas más ricas de la región.

Con respecto a España, la recuperación de la Florida occidental -el Tratado de Versalles confirmó su conquista por las armas- fue de gran importancia. La entrada al Golfo quedó así libre de cualquier amenaza de los británicos. España además cuestionó en toda oportunidad, desde 1763, el derecho de los británicos de navegar por el Mississipi, que era otro punto irritante para el dominio español en el Golfo.

La renovada presencia española en el norte del continente causó irritación en el Congreso norteamericano. Temas de discusión eran la frontera de los Estados Unidos en el oeste, la navegación sobre el Mississipi y las dos Floridas. En un despacho, enviado por el conde de Vergennes, en julio de 1780, al emisario francés ante Estados Unidos, La Luzerne, los temas mencionados se exponen con gran claridad, quedando patente, además, el irrestricto apoyo de la corte de París a España en sus recientes conquistas:

Comme les possessions espagnoles touchent à celles des États-Unis, ou pour mieux dire comme il y a sur le Mississipi des terrains conquis par l'Angleterre, et qu'il y a lieu de croire que cette

¹⁹ Lowell Joseph Ragatz, The Fall of the Planter Class in the British Caribbean, 1763-1833, Nueva York, Octagon Books, 1963. p. 155, cfr. también Francisco de Saavedra Diario y Beerman, España y la independencia...op.cit., p. 211-212.

²⁰ F.R., Augier, et al., The Making of the West Indies, Londres, Lowe and Brydone, 1967. p. 108-109;

²¹ Cfr. también Ragatz, The Fall of the Planter Class, p.163.

²² Meyer, op.cit., p. 261.

puissance en sera dépossédée, leur occupation pourra facilement occasionner des discussions entre l'Espagne et le Congrès, et il est du plus grand intérêt de cette assemblée de les prévenir en fixant d'une manière claire, précise et invariable les limites et les prétentions des États-Unis dans cette partie, et surtout en prenant les précautions les plus efficaces pour prévenir les empiètements et pour empêcher les provinces de Sud de se laisser aller à l'esprit de conquête.

Al l'égard de la navigation sur le Mississipi, il est à peu près démontré que les Américains n'y ont aucun droit, puisqu'au moment de la révolution les limites des 13 États-Unis ne s'étendaient point jusqu'au fleuve, et qu'il serait absurde de leur part de réclamer les droits de l'Angleterre, c'est-à-dire d'une puissance dont ils ont abjuré la domination...

Pour ce qui est des Florides, elles appartiennent à aucun titre aux États-Unis; elles forment encore aujourd'hui une colonie anglaise, et elles ne cesseront de l'être que lorsque la conquête en aura été faite...

Quant à l'intérêt politique que les Américains peuvent avoir de posséder cette colonie, il n'existe aucunement. La Floride ne rendra les États-Unis ni plus riche ni plus puissant, et sa position géographique n'augmentera point leur sûreté extérieure. L'Espagne au contraire a plusieurs raisons pour la réclamer: 1. la Floride lui appartenait, et elle n'en a fait le sacrifice que par amour pour la paix; 2. cette colonie est placée de manière qu'elle peut inquiéter le commerce et la navigation espagnole, en sorte qu'il importe à Sa Majesté Catholique de s'en assurer la possession.⁽²³⁾

En cambio, España restituyó a la Gran Bretaña la isla de Providencia en el Tratado de Versalles de 1783. Con respecto a los territorios en Centroamérica, éstos fueron ocupados nuevamente por los cortadores de madera ingleses en los meses de verano de 1782. En 1787, finalmente, toda la costa de Mosquitia pasó a pertenecer definitivamente a la gobernación de Honduras.⁽²⁴⁾ La convención de Londres del año anterior determinó que

Los subditos de S.M.B. y otros Colonos que hasta el presente han gozado de la proteccion de Inglaterra, evacuarán los paises de Mosquitos igualmente que el continente en general y las Islas Adyacentes, sin escepcion...⁽²⁵⁾

A cambio, España concedió a Gran Bretaña en territorio de la actual Belice, la

libertad de cortar cualquiera otra madera, sin esceptuar la caoba y la de aprovecharse de cualquiera otro fruto ó produccion de la tierra en su estado puramente natural y sin cultivo"... "Pero se conviene espresamente en que esta estipulación no debe jamas servir de pretexto para establecer en aquel pais ningun cultivo de azucar, cafe, cacao ú ortas cosas semejantes, ni fábrica alguna, ó manufactura"(artículo 3)... "Por consecuencia los habitantes de aquellos paises solo se emplearàn en la costa y el transporte de las maderas, y en la recoleccion y el transporte de los frutos, sin pensar en otros establecimientos mayores, ni en la formacion de un sistema de gobierno militar ni civil...(artículo 7).⁽²⁶⁾

²³ Yela Utrilla, *op. cit.*, p 438-429.

²⁴ Zapatero, *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*, p. 218.

²⁵ "Convenio celebrado entre SS. MM. los Reyes de España è Inglaterra, por medio de sus Representantes competentemente autorizados, en Londres á 14 de Julio de 1786", Impreso de òrden del Supremo Gobierno de Honduras, Camayagua, Imprenta del Estado, 1846, *Central American Pamphlets*, Bancroft Library, Universidad de California, Berkeley, vol. 4, p.3.

²⁶ *Ibidem*, p. 4-5. Cfr. también William S. Sorsby, "Spanish Colonization of the Mosquito Coast, 1787-1800", *Revista de Historia de América*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 73-74, enero-diciembre de 1972, p.145-153.

La importancia estratégica que la Corona española asignaba a las conquistas logradas en 1780-81 y a la región del Circuncaribe en general, se aprecia en la Instrucción Reservada, dada en julio de 1787 a la recién creada Junta de Estado por el conde de Floridablanca. En ella, las islas y las zonas adyacentes al Golfo de México ocupan un lugar importante. Su control parecía ser esencial para garantizar la seguridad del imperio americano y de las comunicaciones imperiales. El documento muestra la percepción de la región circuncaribeña como frontera en contra de incursiones de Gran Bretaña, pero también para contener el avance de los Estados Unidos. En este documento se hace un análisis detallado de todos los puntos de la zona y se destaca la importancia de cada territorio: la Florida y la Luisiana son consideradas como baluartes para detener "las introducciones y usurpaciones..." de "los colonos americanos, dependientes de los Estados Unidos, (que) procuran extenderse por aquellas regiones y vastos territorios."²⁷ Jamaica es calificada como "un padrastró terrible a la entrada precisa del Seno Mexicano". "Las islas de Granada y Tobago, por su inmediatez al continente, y la de Curazao, son también perjudicialísimos á nuestro comercio, y piden particular atención."(*Ibidem*, p. 238).

También Puerto Rico, Santo Domingo y la isla de Trinidad son mencionados como puntos estratégicos, sobre todo por su excelente ubicación y la posibilidad de desarrollo portuario. A Trinidad se pensaba aun atribuir el papel de centro distribuidor para toda la región. Desde esta última isla

se puede acudir a todas partes, así en el continente como en las islas, con mucha brevedad, sin exceptuar el Seno Mexicano, y por esto he querido que no sólo se pueble y fortifique aquella isla, sino que se habilite en ella un buen puerto a costa de cualquier cuidado.(*Ibidem*).

3. Los conflictos internacionales de los años 1793-1815.

Para Francia, el año de 1789 significó el inicio del derrumbe de su poder colonial en el Caribe. En un primer momento las colonias francesas se sustrajeron del control metropolitano en materia comercial. La libertad comercial de facto que se instaló desde el último tercio de 1789, fue confirmada en decretos emitidos por la Asamblea Constituyente y la Convención que legislaron en favor de una mayor autonomía. Posteriormente, el Directorio y Napoleón regresaron al exclusif mitigé, es decir, volvieron a instaurar un mayor control sobre el comercio colonial.

Obtener mayor libertad comercial era uno de los objetivos principales de los plantadores franceses, pero también les preocupaba la autonomía administrativa. En 1788, propietarios blancos de Saint-Domingue, residentes en Francia, formaron un Comité colonial cuyos miembros deberían representar a la colonia en los Estados Generales. En la colonia misma se constituyeron, sin la aprobación metropolitana, una Asamblea colonial y tres Asambleas provinciales (de las provincias Norte, Oeste y Sur) que eligieron una delegación de 37 miembros. En julio de 1789 fueron aceptados seis de ellos como representantes de la colonia en la Asamblea nacional. En este mismo año se formó otro órgano de propietarios blancos en París, el llamado club Massiac, cuyos miembros eran hostiles a la representación colonial en la Asamblea nacional. En cambio, buscaban tratar los asuntos de las colonias directamente con los ministros del rey. En Saint-Domingue, durante el año de 1790, la mencionada Asamblea colonial se erigió en Asamblea General (llamada también de San Marcos) e inició una febril actividad legislativa, encaminada a crear estructuras administrativas autónomas. Pocos meses después el gobernador

²⁷ "Instrucción Reservada que la Junta de Estado, creada formalmente por mi decreto de este día, 8 de julio de 1787, deberá observar en todos los puntos y ramos á su conocimiento y exámen", en Obras originales del Conde de Floridablanca, Madrid, Imprenta de Hernando y Cía, Biblioteca de Autores Españoles, Colección Antonio Ferrer del Río, 1899, p.229. El documento es ampliamente citado y analizado por Luciano Franco, La batalla por el dominio del Caribe y el Golfo de México, La Habana, Academia de Ciencias, vol.2, "Conflictos internacionales en el Caribe, 1789-1854", 1965, pp.2-6.

Peinier, con la ayuda de fuerzas leales, dispersó a los blancos propietarios representados en la Asamblea de San Marcos y puso fin a sus actividades "sediciosas".

También representantes de la "gente de color" libre empezaron a movilizarse en la metrópoli con el fin de obtener derechos y representación. Su órgano de defensa era el Club de Amigos de los Negros creado en febrero de 1788 y frecuentada por Brissot de Warville, el banquero suizo Clavière, Mirabeau, Condorcet y La Fayette, entre otros. En un inicio, los Amigos de los Negros se propusieron seguir el ejemplo de los abolicionistas británicos y pugnar por la prohibición de la trata de esclavos. Sin embargo, este primer objetivo desapareció ante las reivindicaciones de la igualdad política y civil para la "gente de color" libre en las colonias. En marzo de 1790, la Constituyente emitió un decreto e instrucciones, según las cuales se debían elegir Asambleas coloniales entre los propietarios mayores de 25 años. Como el decreto no hizo alusión alguna al color de la piel, representantes de los mulatos de la colonia Saint-Domingue pugnaron por su aplicación con la inclusión de los propietarios de color. Vincent Ogé, un mulato que había intervenido en varias instancias representativas de París en favor de su sector social, regresó a Saint-Domingue y conjuntamente con Jean Babtiste Chavannes encabezó un movimiento armado para hacer respetar las instrucciones de marzo en el sentido mencionado. Su captura y cruel ejecución en febrero de 1791 causaron un hondo efecto en la metrópoli. Revivieron las discusiones alrededor de los derechos de los mulatos en la Constituyente. En mayo de 1791, ésta emitió un nuevo decreto que concedió a los hijos de padres libres la calidad de ciudadanos, con el correspondiente ejercicio de derechos cívicos. Pero pocos meses después, en septiembre, lo revoca ante la oposición de los "grandes blancos"⁽²⁸⁾ en Saint-Domingue y la nueva situación creada por el levantamiento de esclavos en la colonia. El decreto definitivo sobre la igualdad jurídica de los mulatos fue emitido en abril de 1792 por la Asamblea Legislativa.

En Saint-Domingue el estallido de la insurrección esclava en agosto de 1791, en el norte de la colonia, cambió el carácter de los conflictos que habían surgido desde 1789. En pocas semanas fueron destruidas 200 plantaciones en la planicie del Cabo que era la zona de mayor producción.⁽²⁹⁾ Los plantadores y sus familias abandonaron por miles la colonia. Esta migración tuvo un gran impacto en todo el Circuncaribe, un aspecto que analizaremos en el siguiente capítulo. A pesar de los esfuerzos por reprimir la insurrección, ésta se mantuvo viva, y a partir de 1793 las tropas de esclavos insurrectos se habían consolidado a tal grado que su participación se convirtió en factor decisivo en la pugna entre fuerzas republicanas y realistas. Los republicanos estaban representados a través de las tres comisiones que enviaron las asambleas revolucionarias de París⁽³⁰⁾. Los realistas, en cambio, encontraron sus principales defensores entre los grandes blancos, es decir plantadores, altos funcionarios y comerciantes de la colonia. En junio de 1793, la lucha entre ambos grupos llegó a un punto culminante. En el Cabo Francés (Guaricó), el comisionado republicano Louis Félicité Sonthonax se enfrentó con sus tropas a las del gobernador Galbaud. Con la ayuda de los esclavos en rebelión, Sonthonax expulsó al gobernador, quien abandonó la colonia con 10.000 personas y se dirigió a Norfolk.

²⁸ La diferenciación, que hacían los esclavos entre "grandes" y "pequeños" blancos, según su fortuna, propiedades y poder, se hizo común en las colonias francesas para referirse a los diferentes grupos dentro de la población blanca.

²⁹ La Asamblea General de la parte francesa de Santo Domingo a la Asamblea Nacional, Guaricó, 13 de septiembre de 1791, en José Luciano Franco, Documentos para la historia de Haití, La Habana, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, 1961, p.69.

³⁰ La primera comisión, enviada por la Asamblea Constituyente, llegó a Saint-Domingue en noviembre de 1791 con el propósito de pacificar la colonia. Sus integrantes fueron Roume, Mirbeck y Saint-Léger. Su presencia fue breve y poco útil. La segunda comisión fue integrada por Polvérel, Sonthonax y Ailhaud, llegó a la colonia en septiembre de 1792 y permaneció hasta junio de 1794. Una tercera comisión fue enviada por el Directorio en mayo de 1796, integrada por los blancos Sonthonax, Leblanc y Giraud y por el mulato Julien Raimond. La actuación de las últimas dos comisiones tuvo gran importancia en el terreno político, pero también en la creación de nuevas estructuras sociales y económicas en la colonia (abolición de la esclavitud, creación de un sistema de trabajo semiservil). Pierre Pluchon, Toussaint Louverture, París, Fayard, 1989, p. 56-61 y 590-620.

A cambio del apoyo, Sonthonax se vio obligado a declarar, el 29 de agosto, la libertad general en la provincia del Norte. En las semanas siguientes, los demás comisarios, Ailhaud y Polverel emitieron los respectivos decretos de abolición en las provincias del Oeste y Sur. Estas medidas fueron confirmadas por la Convención en febrero de 1794. Para la economía colonial, el fin de la esclavitud significó la ruina definitiva, si bien durante los años de dominio de Toussaint Louverture, la colonia recobró algo de su nivel de producción.

El líder negro Toussaint Louverture dominó la escena revolucionaria de Saint-Domingue a partir de 1794, cuando se unió a las fuerzas republicanas.⁽³¹⁾ Pronto obtuvo altos grados militares y administrativos: fue nombrado general de división en 1796, comandante general del ejército colonial en 1797; en febrero de 1801, Napoleón lo nombra capitán general de la colonia. Los esfuerzos de Toussaint por buscar la recuperación productiva de Saint-Domingue rindió ciertos frutos. Logró elevar significativamente el volumen de las exportaciones después de la caída brusca que se produjo en 1794-1796. En estos años, las exportaciones de azúcar habían alcanzado sólo el 2.79% de la cantidad exportada en 1789; las de café el 6.51%; las de algodón el 1.54%; las de añil el 1.15%. Para 1801 la producción se había recuperado de la siguiente manera: se alcanzó el 13% de las exportaciones de 1789 para el azúcar, el 56.51% para el café; el 35% para el algodón, mientras que la producción de añil, con un 0.1% prácticamente desapareció.⁽³²⁾

El proyecto louverturiano de mantener a Saint-Domingue como colonia francesa, con una producción alta en frutos tropicales, pero administrada autónomamente, no se concretó. Para Napoleón Bonaparte resultó inaceptable el poder adquirido por el líder negro, tampoco estaba dispuesto a mantener la libertad concedida a los esclavos por la Convención. Proyectaba crear un imperio colonial americano que descansaría sobre los fundamentos del antiguo régimen: la esclavitud, la trata y el monopolio comercial metropolitano. Saint-Domingue, estando toda la isla en poder de Francia desde 1795, sería el centro de este nuevo dominio colonial de Francia en el Circuncaribe. La recién adquirida Luisiana (a través del Tratado de San Ildefonso, 1 de octubre de 1800) debería aprovisionar a las islas azucareras con alimentos e insumos para la producción. El envío de un ejército de más de 20.000 hombres, comandado por su cuñado, Victor Emmanuel Leclerc, muestra la decisión de Napoleón de recobrar la posesión más rica del mundo colonial de fines del siglo XVIII.

La crisis de Saint-Domingue -cuyo origen debemos buscar en en las aspiraciones autonomistas de su población blanca, pero sobre todo en una estructura social en extremo polarizada, cuyas víctimas eran los esclavos y la población libre de color- adquirió un grado de complejidad aun más alto debido a la presencia de otras potencias europeas en la isla. Durante los años de la Francia revolucionaria, la guerra entre republicanos y realistas⁽³³⁾ se vio acrecentada por la intervención de los ejércitos de invasión británicos y españoles. En 1793,

³¹ Según la tradición, Toussaint nació en 1743 cerca del Cabo francés, en la plantación Bréda, propiedad del conde Noé. Su amo directo era el gerente Baillon de Libertad quien lo empleó en trabajos ligeros, como cochero o cuidador de animales. A los 33 años, Toussaint obtuvo la libertad; en 1779 rentó a su cuñado, un negro libre, unas tierras a las que estaban adscritas algunos esclavos. La revolución lo sorprendió a la edad de casi 50 años. Su nombre aparece por primera vez en una proclama en diciembre de 1791. En julio de 1793, después de la llegada de la noticia de la muerte de Luis XVI, Toussaint, junto con los líderes insurgentes Jean-François y Biassou, pasó a combatir la República bajo la protección del monarca español. Un año después, en mayo de 1794, luego de diferencias con las autoridades españoles y los demás dirigentes negros, Toussaint se unió a la República. cfr. Johanna von Grafenstein G. Haití, una historia breve, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad de Guadalajara y Alianza Editorial Mexicana, 1988, p.63.

³² Tadeusz Lepkowski, Haití, La Habana, Casa de las Américas, 1968, tomo I, pp. 75 y 83.

³³ Como apuntamos arriba, los republicanos encontraron apoyo entre los esclavos insurrectos. Esta alianza tuvo su expresión más clara en los estrechos vínculos que unían al gobernador general de Laveaux y Toussaint. Los grandes blancos, plantadores y comerciantes, se ubicaban claramente en el campo de los realistas. En cambio, el papel de los mulatos libres y de los llamados pequeños blancos era ambiguo. Los mulatos o gente de color apoyaban las medidas tomadas por las asambleas revolucionarias de Francia. Como vimos, la discusión sobre su status jurídico ocupó gran parte

Gran Bretaña y España invadieron al Santo Domingo francés, extendiéndose la guerra de la primera coalición a las islas.

A petición de los plantadores realistas de Saint-Domingue, tropas británicas provenientes de Jamaica, al mando del Coronel John Whitelocke, tomaron el 20 de septiembre de 1793 Jérémie en el sur de la colonia, donde fueron recibidos con expresiones de júbilo. En los meses siguientes los británicos ocuparon el Môle San Nicolás en el extremo noroeste, Léogane y Tiburón y en junio de 1794, Puerto Príncipe. Sin embargo, la ocupación británica no pudo afianzarse ni extenderse significativamente. Un mayor avance en la isla fue impedido por los ejércitos comandados por Toussaint en el norte, cuyas fuerzas ascendieron a alrededor de 20.000 hombres, y por André Rigaud en el sur quien contaba con 12.000 hombres, pero también por la alta mortandad entre las tropas británicas a causa de la fiebre amarilla.⁽³⁴⁾

En una amplia revisión documental y bibliográfica David Geggus discute los móviles de Gran Bretaña para ocupar la colonia francesa, así como las implicaciones económicas y estratégicas de la intervención.⁽³⁵⁾ A pesar de que en la bibliografía existente se había atribuido a la ocupación de Saint-Domingue móviles agresivos -o bien para apoderarse de la colonia y acrecentar el imperio británico, o bien para destruirla, ya que la producción de Saint-Domingue competía de manera importante con las exportaciones de las posesiones británicas en los mercados europeos- el autor no suscribe tales interpretaciones.

Geggus concluye en su estudio que los objetivos principales de la invasión de Saint-Domingue por Gran Bretaña habían sido más bien defensivos. Se trataba en primer lugar de impedir una posible invasión de Jamaica por los republicanos. Sin embargo, los enormes gastos de la ocupación no se vieron compensados con algún resultado concreto.⁽³⁶⁾ Es cierto que existieron planes de invadir a la isla vecina, por parte de los comisarios civiles Sonthonax, en 1797, y Roume en 1799, pero ninguno de estos dos planes se realizó. En el segundo caso, fue Toussaint mismo quien hizo llegar a los británicos información al respecto. Por otra parte, en opinión del autor, no fue la presencia de tropas británicas en Saint-Domingue la que salvó a Jamaica de la invasión, sino la imposibilidad para la flota francesa de enviar una escuadra grande a las islas. Tampoco sirvió la ocupación británica para disuadir a los esclavos de Jamaica de cualquier plan insurreccional. Al contrario, el fracaso británico de aplastar la insurrección en Saint-Domingue, "sin duda empeoró su impacto en la mente de los esclavos de Jamaica."⁽³⁷⁾ Geggus argumenta que la guerra con los ingleses sirvió como catalizador en el desarrollo de la insurrección esclava de Saint-Domingue. Permitió a los ex-esclavos desarrollar sus habilidades marciales, de

de los debates coloniales en el seno de la Constituyente y la Legislativa. Con respecto a las tendencias abolicionistas, los mulatos libres no asumían una actitud unívoca, siendo ellos mismos en su mayoría propietarios; en los albores de la revolución poseían la tercera parte de las tierras y una cuarta parte de los esclavos en Saint-Domingue. Los pequeños blancos, por otra parte, constituían una fuerza social y política muy volátil. En ocasiones apoyaban al campo realista, en su oposición a los mulatos, que consideraban "inferiores" por el estigma de la esclavitud que pesaba sobre ellos, pero que muchas veces poseían grandes riquezas, mientras que los pequeños blancos eran empleados medios, comerciantes y propietarios en pequeño.

³⁴ Cfr. Alan Burns, History, p. 564-565.

³⁵ David P. Geggus, Slavery, War and Revolution, the British Occupation of Saint-Domingue, 1793-1798, Oxford, Clarendon Press, 1982.

³⁶ Geggus cuestiona, sin embargo, las estimaciones tradicionales sobre gastos y pérdidas humanas durante la ocupación británica. Estima que la suma de 20 millones de libras esterlinas, mencionada por Malenfant y Korngold no correspondía a los gastos reales, que él calcula en alrededor de 6 millones. Tampoco suscribe la cifra de 100.000 muertos que, a partir de Fortescue, aparece frecuentemente en la literatura. Según sus apreciaciones, el número de muertos no habrá rebasado los 13.000 y fueron alrededor de 20.000, las pérdidas por muerte y desertión. Geggus, Slavery, War and Revolution, p. 383. Basándose en la obra de Bryan Edwards, Alan Burns menciona la cifra de 20.000 muertes únicamente a causa de la fiebre amarilla, durante los cinco años de la ocupación, ver, Alan Burns, History, p.565.

³⁷ Geggus, op.cit.,p.385.

las que, por cierto, los mulatos se hicieron cada vez más dependientes. De esta manera, la ocupación británica influyó, en opinión del autor, en el equilibrio de fuerzas interno de Saint-Domingue.⁽³⁸⁾

Si la intervención británica no fue exitosa -después de cinco años de guerra, las tropas inglesas, al mando del lugarteniente-coronel Thomas Maitland tuvieron que capitular ante los representantes de Toussaint y del líder mulato Rigaud- en cambio, las ofensivas en el Caribe oriental por las fuerzas navales de Gran Bretaña eclipsaron el dominio de Francia en la zona. Los ingleses ocuparon Martinica, Santa Lucía, Los Santos y Guadalupe en primavera de 1794. Al igual que en Saint-Domingue, fueron recibidos con júbilo por los plantadores.⁽³⁹⁾ La llegada de Víctor Hugues a Guadalupe puso en peligro las recientes conquistas británicas; la isla fue reconquistada por el comisario republicano. Con la Guadalupe como base, Víctor Hugues emprendió numerosos ataques a las islas ocupadas y a las mismas posesiones de Gran Bretaña. Los combates se hicieron con un alto costo de vidas humanas. Hugues contaba con tropas leales entre la población de color y esclavos liberados. En Dominica, los plantadores se unieron a ellos con sus esclavos armados. También los británicos se vieron obligados a incorporar esclavos a sus tropas.

Los combates se prolongaron por varios años. Fuerzas francesas recuperaron Santa Lucía, para perder la isla de nuevo en 1796. Dominica y Granada fueron atacadas, pero defendidos con éxito por tropas locales, asistidas por los esclavos armados de los residentes británicos. En San Vicente los combates se libraron entre fuerzas de Gran Bretaña y los indios caribes, llamados a rebelarse por Víctor Hugues. Su derrota trajo consigo una de las migraciones más importantes que, desde la guerra de independencia norteamericana, acompañaron los conflictos bélicos en el Circuncaribe. Considerados como peligro para la seguridad de los plantadores británicos de la isla, 5.000 caribes fueron transportados por la fuerza a la isla de Roatán en el Golfo de Honduras en marzo de 1797. Gran Bretaña mantuvo las islas conquistadas en su poder hasta 1802 cuando fueron restituidas a Francia por el Tratado de paz de Amiens, firmado el 26 de marzo de 1802.

La paz se rompió de nuevo en mayo del año siguiente. Durante los años de 1804 a 1805, Napoleón buscó atacar a Inglaterra en aguas del Océano Indico, en el Caribe y en la metrópoli misma. La victoria de Trafalgar, el 21 de octubre de 1805, no sólo salvó a Gran Bretaña de la invasión, sino le dio seguridad en sus posesiones de ultramar.⁽⁴⁰⁾ Entre 1803 y 1811, Inglaterra ocupa Santa Lucía, Tobago, la Guyana holandesa, Curazao y las islas danesas, Martinica, Senegal y Guadalupe. En 1809, ninguna isla caribeña quedó en manos de Francia. En los años de 1802 a 1814, las colonias de Francia y Holanda pasaron prácticamente en su totalidad a manos británicas.

Característico de la guerra europea de 1803-1815 es que Inglaterra adquirió un poder naval que no había tenido desde la guerra de los Siete Años. En cambio, Napoleón Bonaparte reforzó su fuerza militar en el continente, al mismo tiempo que logró afectar de manera severa a la economía británica por medio del bloqueo continental. En 1814, Gran Bretaña usó sus conquistas coloniales para afianzar su poder en Europa, restableciendo Guadalupe, Martinica, Senegal, la isla de Reunión, Curazao, Saint Eustaquio y Surinam. Únicamente conservó, por razones estratégicas, Santa Lucía con su excelente puerto, Tobago y parte de Guyana holandesa. Después de 1815, el imperio británico tomó un carácter realmente mundial, con las conquistas en Oriente, (en la India y el Pacífico Sur y en el comercio con China) y sus ampliadas posesiones en el Caribe.

Para Francia, en cambio, la derrota de Trafalgar significó la destrucción de su flota mercantil y de guerra, significó también el fin de las conquistas francesas y del entusiasmo por las colonias de ultramar, a pesar de que

³⁸ *Ibidem*, p. 390.

³⁹ Augier, *op.cit.*, p.114.

⁴⁰ Glynder Williams, *op.cit.*, p. 252.

en una cláusula secreta del Tratado de París, Gran Bretaña aseguró no oponerse a una eventual reconquista de la colonia francesa más rica que había sido Saint-Domingue.⁽⁴¹⁾

Sin embargo, en el imperio colonial británico que surge con su absoluta supremacía marítima a inicios del siglo XIX, las islas del Caribe desempeñarán un papel secundario. El azúcar de las islas británicas no era barato en el mercado europeo. No podía competir con el azúcar que se producía ya en grandes cantidades en Cuba, Mauritius y en las Indias Orientales. El monopolio de las plantaciones de los West Indies empezaba a ser un anacronismo.⁽⁴²⁾ A causa de la pérdida de importancia como centros de producción, los plantadores de las islas dejaron de constituir un grupo de presión de consideración en la metrópoli. Además, con la independencia de las trece colonias habían perdido un importante aliado en los plantadores del sur de Estados Unidos.⁽⁴³⁾

Fue en estas circunstancias que se empezaron también a dismantlar los fundamentos de la plantación esclavista, tal como había predominado a lo largo del siglo anterior. Bajo la presión de un grupo creciente de abolicionistas en Inglaterra, se prohibió en 1807 la trata. El decreto entró en vigor a inicios de 1808. La trata danesa ya había sido abolida en 1804. Suecia la abolió en 1813, Holanda en 1814, Francia en 1818 y España en 1820. En el momento de la abolición, más que la mitad de la trata estaba en manos de comerciantes británicos. También Estados Unidos declaró este comercio ilegal, en 1808, y muchos norteamericanos vendieron sus barcos nominalmente a España. En las décadas siguientes a la abolición formal, se impuso en Gran Bretaña una legislación cada vez más severa. En 1827 la trata fue declarada delito de piratería que se castigaba con pena de muerte.

Sin embargo, el comercio de esclavos tardó en desaparecer. Durante los años de guerra, cuando finalmente se impuso la abolición, las islas conocieron un boom, a raíz de la caída de Saint-Domingue. La trata seguía como un comercio lucrativo; la prueba son los comerciantes de esclavos ilegales que operaban después de 1808.⁽⁴⁴⁾ En 1840 llegaban el doble de esclavos a América que a fines del XVIII, cuando se importaban 70.000 al año. Cuba importaba esclavos hasta 1865, Brasil hasta más tarde. En 1830, el número de esclavos en las islas de posesión británica ascendía a 750.000, la mitad de ellos se encontraba en Jamaica. También Estados Unidos seguía importando esclavos. Resumiendo, podemos decir que los imperios coloniales de Francia y Gran Bretaña en el Caribe sufrieron en los años de 1789 a 1815 un gran deterioro. La desaparición de Francia como potencia marítima, a raíz de la destrucción de su flota por los ingleses en 1805, y la pérdida de Saint-Domingue, fueron las causas más importantes en el caso francés. En lo que respecta a Gran Bretaña, culminó en estos años un proceso, iniciado a partir de la independencia de las colonias continentales de América, que desembocó en la pérdida de importancia de las posesiones del Circuncaribe como centros productivos.

Veamos finalmente cuál fue el papel de España como potencia colonial. Durante los años bajo estudio, España pasó por una crisis política prolongada que terminó en el colapso del gobierno central en la primera década del siglo XIX.⁽⁴⁵⁾ Brian Hamnett ubica el principio del fin del absolutismo español en 1790. Barbier, por otra parte, hace hincapié en que los cambios de 1790-1792 no significaron la claudicación de las reformas, sino

⁴¹ ibidem, p.283.

⁴² Parry y Sherlock, A short History, op.cit., p.176

⁴³ La economía norteamericana dependía cada vez menos de la importación de azúcar de las islas. En la segunda década del siglo XIX, la Luisiana producía la mitad del azúcar consumida en los Estados Unidos. El sur era además el productor más grande de algodón del mundo. Entre 1816 y 1820, Gran Bretaña importaba de Estados Unidos el 47% del algodón que consumía, y de las islas sólo el 7%; mientras que entre 1796 y 1800, las islas habían producido el 70%. Glynder Williams, op.cit., p. 181,

⁴⁴ ibidem, p. 278.

⁴⁵ Brian R Hamnett, La política española en una época revolucionaria, 1790-1820, México, Fondo de Cultura Económica, 1985. op.cit., p. 31.

únicamente un reordenamiento de prioridades. Para fomentar la unión e igualdad entre las Indias y España se abolieron, en 1790, los portafolios coloniales y cada ministro peninsular debía tener autoridad sobre las Indias en su propia esfera.⁽⁴⁶⁾ Esta uniformidad se alcanzó sobre todo en el campo militar. Los departamentos de Guerra y Marina tenían responsabilidad para todo el imperio. Para los departamentos de Justicia y Hacienda, en cambio, se mantuvieron los Ministerios separados para España y las Indias.⁽⁴⁷⁾ El mismo autor ubica el fin de las reformas entre 1796 y 1808, cuando la navegación entre España y las Indias estaba interrumpida y la situación financiera de la Corona se tornó desesperada.⁽⁴⁸⁾

La crisis interna y las guerras externas debilitaron el imperio español enormemente. El conde de Aranda, quien sucedió a Floridablanca en febrero de 1790 como primer ministro de Estado, se resistía a que España entrara a la coalición contrarrevolucionaria, pero los acontecimientos de enero de 1793 obligaron a la corte de Madrid a declarar la guerra a Francia. Durante los dos años que duró el conflicto, se dio una breve alianza entre España y Gran Bretaña, pero sin que desaparecieran las rivalidades entre ambas potencias marítimas, sobre todo en el Caribe. Con la Paz de Basilea, celebrada en julio de 1795, España regresó a su tradicional alianza con Francia, cediéndole Santo Domingo, su colonia más antigua en el Caribe, a cambio del reino de Etruria. Durante la guerra, tropas españolas habían hecho conquistas importantes en la isla de Santo Domingo. Ocuparon una extensa zona al este de la colonia francesa de Saint-Domingue, recurriendo como vimos, a grupos de esclavos rebeldes, a los que se les dio el status de "tropas auxiliares".

La declaración de guerra de Carlos IV a Gran Bretaña, en octubre de 1796, abrió un largo periodo bélico, interrumpido solamente por la breve vigencia de la Paz de Amiens, entre marzo de 1802 y diciembre de 1804. En su primera fase, 1796-1802, España sufrió derrotas importantes. El 14 de febrero de 1797, su flota fue vencida en el Cabo de San Vicente; en abril, la flota inglesa bloqueó el puerto de Cádiz, un hecho que ocasionó gravísimos daños a la marina española. El comercio con Indias quedó interrumpido, de manera que España se vio en la necesidad, en noviembre del mismo año, de declarar libre el comercio con neutrales. Por otra parte, la afluencia de recursos de las colonias se interrumpió repentinamente. En 1796, las erogaciones del gobierno español habían ascendido a 1070 millones de reales, de los cuales la península aportaba 730 millones, el resto, 224 millones (es decir el 20%), provenía de Indias. Para 1797, los ingresos de las colonias se habían reducido a 14 millones de reales.⁽⁴⁹⁾ De esta manera, los dos pilares del renovado imperio colonial de España -el comercio colonial como activador para la agricultura e industria de la península, así como la extracción de recursos importantes de las posesiones de ultramar- se vieron gravemente afectados por el bloqueo británico.

El breve respiro que conoció España en 1802, estaba amenazado un año después cuando las hostilidades entre Gran Bretaña y Francia se reanudaron. Nuevamente España buscaba la neutralidad, pero en diciembre de 1804, ataques británicos a barcos españoles obligaron a Carlos IV a declarar la guerra. Para financiarla, se amplía el programa de desamortización a las Indias. De los 57.5 millones de pesos que se habían pagado en 1808 a las casas De Vanlemberghe y Ouvrard para la reordenación de la deuda pública española, 40 millones había aportado la Nueva España.⁽⁵⁰⁾ Es necesario subrayar que la presión ejercida por parte de Francia, tanto en 1796 como en 1804, para obligar a España a declarar la guerra a Gran Bretaña, fue muy fuerte. Esta alianza tuvo graves consecuencias para la metrópoli española y su imperio colonial. La crisis financiera y la derrota naval en Trafalgar, en octubre de 1805, constituyeron importantes causas de la disolución del mismo. En los años 1796-1808, Gran Bretaña logró penetrar a los mercados americanos españoles, un objetivo perseguido a lo largo del

⁴⁶ Jacques A. Barbier "The Culmination of the Bourbon Reform, 1787-1792, *HAHR*, vol. 57, núm.1, 1977, p. 57.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 58.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 68.

⁴⁹ Hamnett, *op cit.*, p. 50.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 54.

XVIII.⁽⁵¹⁾ Sin embargo, fueron casas comerciales norteamericanas las que obtuvieron los mayores beneficios de la interrupción del comercio de España con sus colonias. Durante el primer semestre de 1799 arribaron al puerto de Veracruz 30 naves extranjeras; de ellas, 25 eran norteamericanas, 2 francesas, 1 danesa y 2 alemanas. Comerciantes novohispanos establecieron vínculos muy estrechos con casas comerciales en Baltimore, Salem, Charleston, Filadelfia, Boston y Nueva York.⁽⁵²⁾

En la región circuncaribeña, la supremacía británica afectó muy directamente al dominio español durante los años 1796-1808. España se vio prácticamente en permanente apremio para mantener libres sus rutas de navegación. La información que recabamos en los incisos 5 y 6 da cuenta de las dificultades que enfrentaron la marina de guerra y la flota comercial para su tránsito en el Golfo-Caribe.

La osadía de fuerzas inglesas de desafiar el poder español en América iba aun tan lejos que se tramó una conspiración en Jamaica, con el fin de invadir el virreinato de la Nueva España y "separarle de la metrópli".⁽⁵³⁾ En junio de 1800, el virrey Felix Berenguer de Marquina informa a Madrid de este "intento de sedición con ayuda inglesa" que preparaban "sujetos pudientes y condecorados de este reino". El proyecto preveía "quitar la vida al virrey" y "establecer una República". La ayuda inglesa debería llegar por el puerto de Tampico, para lo cual se estaba sondeando su barra, con el fin de conocer sus profundidades y asegurar que puedan entrar lanchas grandes, "aun muy cargadas". La denuncia del plan, presentada por Francisco Antonio Benítez Gálvez, habla también de que uno de los "jefes ingleses" de Jamaica había estado en Guanajuato, en la Hacienda de Flores y que estuvo oculto en México. "Otro jefe en Jamaica, Mr. Maclin, escribe que tendrá la satisfacción de venir a este reino." El delator asegura además que "el general de la isla de Jamaica había dado cuenta a su corte y que ésta prestó su consentimiento para que se auxiliase el proyecto," planeado "para después de las aguas."⁵⁴

En su respuesta de noviembre del mismo año, el gobierno de Madrid informa que no enviará tropas, como había pedido el virrey, "porque no es dable ni llegarían a tiempo", que "ni los ingleses se hallan ahora en estado de empresas de esta naturaleza, ni éstas son tan fáciles y asequibles como parece a primera vista," además de que el virreinato "tiene suficientes recursos para impedir cualquier trama de infidelidad y contrarrestar las fuerzas enemigas."⁵⁵

En 1797, en cambio, España perdió la isla de Trinidad a manos de los ingleses, cuando el almirante Abercrombie se apoderó de esta posesión, prácticamente sin encontrar resistencia, una pérdida que se sumó a las humillaciones que la monarquía estaba sufriendo en Europa y América.

4. El papel de la Nueva España en el desarrollo de protorrelaciones internacionales en el Caribe.

En este punto nos concentraremos en lo que llamamos vínculos oficiales, es decir, el envío de recursos de diversa índole a las posesiones españolas⁵⁶, coordinado desde las oficinas del virreinato de la Nueva España. Nos basamos para su estudio en la correspondencia de las diferentes instancias administrativas, tanto de Madrid y Nueva

⁵¹ Glynder Williams, The Expansion ...op.cit., p. 283. Leslie Bethell, The Cambridge History of Latin America, vol. III, p.197.

⁵² Eduardo Arcila Farías, Reformas Económicas del siglo XVIII...op. cit., vol. I, p. 147. cfr. también los registros de entrada del puerto de Veracruz en la Correspondencia de Virreyes, vols. 192-201.

⁵³ AGI, Estado, vol. 28, número 85, fojas 1-7.

⁵⁴ Ibidem

⁵⁵ Ibidem

⁵⁶ En la correspondencia de la época se hablaba de "tres clases de recursos: "dinero, víveres y hombres" con los que se socorría a las islas y áreas adyacentes.

España (México, Veracruz y Puebla) como de las posesiones españolas en las islas y tierras adyacentes.⁽⁵⁷⁾ Pensamos que dicha documentación constituye un ejemplo interesante de lo que llamamos protorrelaciones internacionales de México.

Los documentos que revisamos cubren los años 1779 a 1807⁽⁵⁸⁾ e incluyen los informes que enviaron los virreyes de la Nueva España a los responsables de las diferentes carteras en Madrid: Estado, Hacienda, Guerra y Marina y, en segundo lugar, la correspondencia entre los virreyes y los gobernadores e intendentes de las plazas más importantes de la región circuncaribeña, incluyendo Veracruz. Se trata de una documentación voluminosa, de expedientes a veces muy grandes en los que se encuentra información no sólo cuantitativa, sino cualitativa sobre muchos aspectos de toda esta problemática vinculada al abasto de las islas y territorios circundantes desde la Nueva España.

En la correspondencia de virreyes encontramos cartas de sorprendente extensión en las que se siguen todos los pormenores del envío de recursos. Desde Mayorga hasta Iturrigaray el asunto de sostenimiento de las posesiones circuncaribeñas constituyó un asunto de estado importante. Algunas citas puntuales podrían ilustrar este rol estratégico que se asignaba a la región y que son la expresión cotidiana de preocupaciones imperiales.

Seguimos la problemática de financiamiento y abasto de las posesiones españolas en el Caribe durante las coyunturas internacionales esbozadas en los incisos anteriores. Podemos observar, en primer lugar, que durante la guerra de independencia de los Estados Unidos se dio un importante drenaje de toda clase de recursos -humanos, alimenticios y sobre todo de metálicos- hacia las plazas circuncaribeñas:

Entre 1779 y 1784 fueron enviados a La Habana 32.411.459 pesos con fines de sostener la guerra en la región.⁽⁵⁹⁾ De ellos 18.008.395 pesos se fueron a las cajas del Ejército de esta plaza, mientras que la Marina obtuvo 10.345.750 pesos; 855.900 pesos se enviaron a la Luisiana; 640.574 pesos a Puerto Rico; 459.560 a Santo Domingo y 41.360 a Cumaná. Un millón de pesos, finalmente, se destinaron como préstamo a la Armada Francesa. En años posteriores el erario novohispano todavía tuvo que dedicar partidas importantes a la liquidación de deudas contraídas durante el periodo bélico. Tenemos conocimiento de por lo menos tres millones de pesos que se mencionan en 1784 como deuda a comerciantes de La Habana.⁶⁰

⁵⁷ Contendida en los ramos de *Correspondencia de Virreyes (CV)*, *Archivo Histórico de Hacienda (AHH)*, *Historia (H)* y *Correspondencia de Diversas Autoridades (CDA)* del Archivo General de Nación, México.

⁵⁸ Es decir, cubre el periodo comprendido entre la entrada de España, al lado de Francia, a la guerra angloamericana y el año anterior al estallido de la crisis imperial.

⁵⁹ La suma total de metálico enviado entre julio de 1779 y mediados de 1784 asciende a 36.055.281 pesos. Como gasto bélico cubierto desde México, habría que añadir un préstamo de 900.000 que el intendente de La Habana, Juan Ignacio Urriza, contrajo con el comercio español y que fue pagado directamente en la península. Por otra parte, habría que deducir de la suma mencionada 3 millones de pesos, que se pagaron a la casa Cabarrús vía La Habana, pero que también se puede considerar deuda de guerra, si bien no ligada a empresas bélicas del Caribe. Por otra parte, dedujimos del envío total mencionado 1.543.822 pesos que en los años indicados se enviaron por concepto de compra de tabaco a La Habana. Correspondencia de Juan Ignacio Urriza a Martín de Mayorga, *AHH*, tomo 537, exp. 12-1, fojas 53-56. exp. 12-2, fojas 87-325; exp. 12-3, fojas 416-538 y 559-683.

⁶⁰ En la correspondencia de Juan Ignacio Urriza encontramos dos menciones al respecto, una de 1783 en la que dice deber 3.147.000 pesos a comerciantes de La Habana que habían acudido a ayudar al gobierno durante los años de guerra. En septiembre del año siguiente alude a que todavía no había podido liquidar a los prestamistas. De hecho dichos débitos se prolongan hasta 1788, cuando todavía se registra la suma de 2.171.801 pesos como "deudas contrahidas en esta plaza en tiempos de la proxima pasada guerra y procedentes de ella". Las menciones a las deudas de la guerra de 1779-1783 siguen apareciendo hasta 1791. Urriza a Mayorga, 13 de febrero de 1783, *AHH*, tomo 537, exp. 12-3, fojas 463-466; Urriza a Matías de Gálvez, *ibidem*, fojas 682 y 692-693. Domingo Hernani a Flores, 7 de diciembre de 1788, *Historia*, vol. 539, núm 8, fojas 118-119; Hernani a Flores, 24 de julio de 1789, *ibidem*, núm 40. foja 198; Hernani a Revillagigedo, 27 de

En total podemos ubicar los gastos de guerra de los años 1779 a 1783, financiados desde la Nueva España, en alrededor de 40 millones de pesos, si incluimos el pago de deudas, el costo de alimentos y material bélico y las remesas a España, destinados al mismo fin.⁶¹ Las acciones bélicas que España llevó a cabo entre 1779 y 1782 en la región consumían estos enormes recursos. La empresa más costosa en sus preparativos fue el planeado ataque a Jamaica por las fuerzas militares conjuntas de Francia y España. Las cifras sobre el número de tropas a mantener en estos años en la zona son altísimas: 12.000 hombres que llegaron a La Habana en agosto de 1780, más las tropas locales del puerto y las que se encontraban estacionadas en Nueva Orleans, que además habían sido reforzadas por elementos militares enviados desde la Nueva España. En el Guaricó (Cabo Francés) en el norte de Saint-Domingue, se reunieron por otra parte 20.000 hombres entre las fuerzas españolas y francesas que debían ser abastecidos desde La Habana con sueldos, víveres, parque de guerra, uniformes, hospitales etc.⁶² Mantener un ejército tan numeroso en territorio extranjero, "naturalmente caro y en donde los valores están al arbitrio de sus vecinos"⁶³ significaba erogaciones inmensas para la tesorería de La Habana. Por ejemplo, en la compra de carne (se consumían 1190 reses al mes) se pagaban 21.500 pesos mensuales; el comandante de las fuerzas españolas, Bernardo de Gálvez, calculaba los costos ordinarios al mes en 200.000 pesos.⁶⁴ El Ejército de Operaciones permaneció más de un año en el norte de Saint-Domingue, solamente en junio de 1783 inició su evacuación⁶⁵

A través de cientos de cartas trasciende que la Nueva España era la única fuente de recursos financieros para las empresas emprendidas durante los años bajo estudio en la región. La presión sobre el virrey Mayorga, tanto de la metrópoli como del intendente de La Habana para que enviara el máximo de caudales a la zona, queda en evidencia en muchas ocasiones. Abundan las referencias a "las fatales consecuencias" e irreparables perjuicios al estado" que traería consigo la disminución o el atraso en el envío de dinero.

Después de la guerra de 1779-1783, durante la que se habían enviado sumas muy grandes a la región sin pedir cuentas exactas, se buscó un mayor control sobre los recursos remitidos a las islas y contornos. En primer lugar se establecieron asignaciones anuales fijas para las distintas posesiones que en total sumaban 3.628.565 pesos.⁶⁶ En segundo lugar se emitió la Real Orden del 22 de junio de 1784 en la que se prescribió se mandasen cuentas justificadas de inversiones de los situados que se hubiesen recibido. Finalmente se buscó regularidad y puntualidad en los envíos de recursos. Éstos se mandaban de preferencia en dos momentos del año: en primavera y después de noviembre, una vez pasada la época de huracanes, durante la cual el puerto de La Habana quedaba cerrado al tráfico de barcos grandes. Entre 1784 y 1797 pudimos observar que prevalecía esta dinámica en el envío de socorros.

Pocas veces, sin embargo, se reducían los envíos a la suma mencionada de situados fijos. Por lo común el tesoro novohispano tenía que cubrir además gastos extraordinarios cuyo origen variaba: deudas de la última guerra, extinción de papel moneda (también un recurso al que habían recurrido los intendentes-gobernadores de las diferentes plazas para solucionar dificultades de liquidez durante los años de guerra); los gastos de la escuadra de

julio y 29 de agosto de 1790, *Correspondencia de Diversas Autoridades*, vol. 43, fojas 63-65 y foja 64; Revillagigedo a Hernani, 5 de mayo de 1791, *ibidem*, foja 226.

⁶¹ Cfr. también los trabajos de Glascock M., Ph.D. 1969 y Lewis J., Ph.D., 1975

⁶² El 5 de marzo abandonaron 5288 soldados La Habana con destino a Guaricó, que se unieron a los 4000 que ya habían llegado desde España. Urriza a Mayorga, 6 de marzo de 1782, *AHH*, tomo 537, exp.2, fojas 277-278.

⁶³ Copia de la carta de Vicente Joseph Núñez, contador del Ejército de Operaciones, del 5 de agosto de 1782, que manda Urriza a Mayorga, *AHH*, tomo 537, exp.2, fojas 207-209.

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ Beerman E., *op.cit.*, 290.

⁶⁶ Los envíos se componían como sigue: 1.700.000 para la plaza de La Habana; 725.784 para la Luisiana; 376.869 para Puerto Rico; 274.881 para Santo Domingo; 200.000 para Trinidad y Costa de Mosquitos respectivamente y 151.031 para la Florida.

Operaciones, al mando de Gabriel de Aristizabal. A partir de 1791 surgió otra coyuntura causante de envíos extraordinarios: las "Revoluciones de los Negros Franceses" de Saint-Domingue. El sostenimiento del regimiento de Cantabria trasladado de Puerto Rico a la isla vecina, el pago de las milicias puestas sobre las armas y de las tropas aliadas -compuestas por esclavos rebeldes, pero que habían pasado del lado español- hizo más que duplicar el situado adjudicado al Santo Domingo español.⁽⁶⁷⁾

Las remesas extraordinarias que anualmente se enviaban a las posesiones circuncaribeñas son difíciles de cuantificar; de la documentación analizada para los años 1784-1797 podemos hacer un cálculo aproximado de manera que nos permite ubicar el total de las remesas enviadas anualmente entre cuatro y cinco millones de pesos.

Con respecto al envío de recursos alimenticios a las plazas del Circuncaribe desde Veracruz, la documentación nos muestra que el interés por fomentar este tipo de abastecimiento era muy grande entre las autoridades virreinales, no así entre los gobernadores-intendentes de la región. Un paso importante para facilitar el abasto con alimentos novohispanos era liberalización de comercio de harinas entre las posesiones americanas de marzo de 1782. En la documentación revisada encontramos opiniones reveladoras sobre este decreto. El gobernador y capitán general de Cuba, Juan Manuel de Cagigal, escribe al intendente de La Habana, Juan Ignacio de Urriza, que sin duda esta medida "llenaría de felicidad al Reino de Nueva España, hará florecer su agricultura; dará a las islas y puertos españoles de América el pan que compran a los extranjeros" y se "evitaría que éstos se lleven los caudales".⁶⁸ Pero insiste en que la rebaja de impuestos sobre el comercio de harinas no era suficiente para hacerlo atractivo, también era necesario facilitar los movimientos de los comerciantes en el virreinato, así como eliminar toda clase de trabas burocráticas que hasta entonces habían obstaculizado la exportación de harinas a las islas.

Pero el proyecto de tener el control exclusivo de los mercados circuncaribeñas en materia de abasto con harina de trigo coincide con la penetración de éstos por el comercio norteamericano. Durante los años de guerra de 1779 a 1783 la altísima demanda de alimentos en las plazas circuncaribeñas sobrepasó en mucho las posibilidades de abasto desde la Nueva España e hizo necesario dar amplias concesiones a comerciantes los Estados Unidos.

En años posteriores, se buscó recuperar el mercado de las islas y contornos para la harina novohispana. Las frecuentes alusiones hacen patente la convicción del virrey y oficiales reales que se debía impedir el considerable drenaje de metálico vía compra de alimentos para las plazas circuncaribeñas.⁶⁹ Se implementó en consecuencia una legislación restrictiva y prohibitiva en materia de comercio con extranjeros en los años ochenta, pero sólo se logró una reducción parcial del mismo. Las autoridades virreinales no contaban con el apoyo de los intendentes de las plazas. Éstos preferían la compra de harinas extranjeras, es decir norteamericanas, por su mejor calidad y frescura y el oportuno abastecimiento.

5. Elementos de cambio en las relaciones de Nueva España con las posesiones circuncaribeñas.

A partir de 1797, los vínculos entre la Nueva España y las posesiones circuncaribeñas se debilitaron. La presencia de buques ingleses en el Seno Mexicano y mar Caribe dificultaron un aprovisionamiento regular y puntual. Puntos estratégicos que "vigilaban" los ingleses, cuya base de operaciones era Jamacia, fueron las

⁶⁷ Se concedió al gobernador de dicha colonia un situado extraordinario de 350.000 anuales a parte del regular de 274.892 pesos. Revillagigedo a Diego de Gardoqui, 30 de septiembre de 1792, *CV*, vol. 166, núm. 249, foja 175; los mismos, 29 de julio de 1793, *CV*, vol. 170, núm. 598, fojas 78-80.

⁶⁸ Juan Manuel de Cagigal a Juan Ignacio de Urriza, 30 de agosto de 1782, *AHH*, tomo 1083, exp. 11.

⁶⁹ Mathías de Gálvez a José de Gálvez, 26 de mayo de 1784, *CV*, vol. 134, núm. 746 y los mismos, 20 de marzo de 1784, *ibidem*, núm. 631.

"inmediaciones de los puertos de La Habana y Veracruz, la desembocadura del Mississippi y la costa de Sotavento de Veracruz y Campeche. En 1797 y la primera mitad del año siguiente los situados se mandaron todavía puntualmente de Veracruz a La Habana, pero fueron retenidos en este puerto durante mucho tiempo hasta alcanzar sus puertos de destino.⁷⁰

El siguiente envío se demoró hasta marzo de 1799, cuando el virrey Azanza logró despachar -después de meses de preparativos- un gran convoy compuesto por tres navíos de guerra y tres fragatas con destino a España, así como otras dos fragatas y tres bergantines destinados a La Habana. Los informes del virrey a Madrid contienen detalles sobre todos los artificios que había que hacer para lograr la salida del convoy del puerto y su travesía exitosa por el Golfo: había que abrir y cerrar de manera sorpresiva el puerto de Veracruz, esparcir noticias falsas, hacer un simulacro de desembarco de caudales, todo ello con el fin de desviar la atención de espías enemigos.⁽⁷¹⁾ El virrey ordenó además una serie de otras medidas para asegurar el éxito de esta expedición: como los barcos -entre navíos de guerra, fragatas y bergantines- navegaban a diferente velocidad, había que cuidar que no se atrasase el conjunto por el "lento andar" de alguno de ellos; barcas pequeñas tenían que acompañar al convoy para avisarle de una eventual presencia de buques enemigos. Otro punto que merecía atención, era la distribución de los caudales en las diferentes embarcaciones.⁽⁷²⁾ El 17 de abril el convoy llegó felizmente al canal de Bahamos donde se separó como previsto. Sólo una embarcación, el bergantín Marte, se había perdido temporalmente, pero llegó a Nueva Orleans donde dejó los 150.000 pesos que transportaba.

En agosto 1799, por otra parte, el virrey anuncia que había logrado completar la mayor parte de los situados del año.⁽⁷³⁾ Sin embargo no se envió todo el dinero preparado que ascendía a 3.929.183 pesos.⁽⁷⁴⁾ Desde 1800 se dejaron de enviar los situados completos. Las remesas se hicieron esporádicas, de cantidades irregulares y por vías poco usuales. Información aislada⁷⁵ que localizamos nos permite calcular el envío de dinero a las posesiones del Circuncaribe en los años 1800-1807 en cerca de nueve millones de pesos. Si tomamos la media anual, las remesas rebasaron ligeramente el millón, lo que significa alrededor de la cuarta o quinta parte de lo que se enviaba durante la década anterior.

En esta caída de remesas influyeron varios factores. En primer lugar habría que recordar la arriba mencionada reducción de territorios que "se socorrían" desde la Nueva España. La disminución de atribuciones del Departamento de Marina de La Habana, y sobre todo, la generación propia de recursos en Cuba eran otros factores de consideración para que disminuyeran las remesas al Circuncaribe.⁷⁶ En varias ocasiones el virrey Iturrigaray insiste en la reducción de gastos en la Habana

⁷⁰ Azanza a Saavedra, 30 de octubre y 7 de diciembre de 1798, CV, vol. 192, núms 14, fojas 214-215 y núm. 190, fojas 278-279.

⁷¹ Azanza a Soler, 10 de marzo de 1799, CV, vol. 195, núm. 329, fojas 115-119.

⁷² Los navíos podían llevar cada uno un millón de pesos a cuenta del Rey y otra cantidad igual del comercio; las tres fragatas estaban autorizadas a transportar en conjunto tres millones, divididos en partes iguales entre dinero del Rey y del comercio, además, los tres bergantines Volador, Saeta y Marte tenían que llevar en conjunto 450.000 a Cuba, dejando este dinero en el puerto de Jagua, que habían indicado los generales de La Habana, *ibidem*.

⁷³ Azanza a Soler, 14 de agosto de 1799, CV, vol. 196, núm. 528, fojas 136-139 y los mismos, 27 de agosto de 1799, CV, vol. 196, núm. 555, foja 180.

⁷⁴ Azanza a Soler, 19 de julio de 1799, CV, vol. 196, núm. 480, fojas 45-48.

⁷⁵ Iturrigaray a Soler, 20 de enero y 15 de agosto de 1807, CV, vol. 233, núms. 1169 y 1292 y los mismos, 13 de febrero de 1808, CV, vol. 236, núm. 1456, fojas 69-70.

⁷⁶ Como apuntamos arriba, desde los años noventa del siglo XVIII, Cuba se convirtió en un importante productor de azúcar y café cuyas exportaciones generaron crecientes ingresos para la isla.

“por la despedida de la Maestranza del arsenal y Marinería de las Américas”,⁷⁷ y “otras muchas de las atenciones dispendiosas que allí habrá, (por lo que) no considero que se hallen con tantas necesidades como las que han ponderado anteriormente, ni que se deban continuar los situados y asignaciones que le estaban hechas con respecto a ellas.”⁷⁸

Pero la razón principal de la disminución de remesas al Circuncaribe se encuentra en la imposibilidad del erario novohispano de destinar más recursos a este concepto, dadas las impresionantes recursos que exigía la propia metrópoli. Las indicaciones en materia de situados ultramarinos que llegaban de Madrid eran contradictorias. Por un lado se advertía al intendente de La Habana de la “imperiosa necesidad de recibir la monarquía todos los caudales” que pudiesen reunirse en la Nueva España.⁷⁹ Por el otro lado, se mandaban repetidas reales órdenes al virreinato para que se socorriesen las posesiones ultramarinas.⁸⁰

Frente a los constantes “clamores” por socorros que le llegan del Caribe, Iturrigaray se queja en su correspondencia con Madrid:

Ruegoque S.M. se digne...me liberte...de la desagradable correspondencia que estoy en precisión de seguir con los Gefes de Islas...(cuyos) oficios son siempre estrechos, pintando con vehemencia sus necesidades, y haciendo protestas de responsabilidad...⁸¹

Un tema recurrente en la correspondencia que se originó alrededor del abasto de las islas y áreas circundantes era el problema del transporte de los caudales que se agudizó durante estos años de permanentes conflictos con Inglaterra, por lo que los intendentes y gobernadores de las plazas circuncaribeñas recurrieron a diferentes vías “extraordinarias” para acceder al subsidio novohispano: El intendente de la Luisiana envió en varias ocasiones barcos mercantes a Veracruz para que transportasen los caudales a cambio de vender mercancías en este puerto, una práctica que se toleró en los años de 1797 a 1799, luego se suprimió al prohibirse el comercio con neutrales, pero que de todas maneras subsistió a pesar de las quejas y reprimendas del virrey. Había una gran escasez de barcos del Rey, únicos autorizados para transportar caudales en tiempos de guerra. Por otra parte, las embarcaciones de particulares eran muchas veces más veloces que los grandes buques de guerra. Muchos de ellos eran de construcción extranjera (norteamericana y danesa) y se encontraban a veces en mejor estado que los buques de la Real Armada.

Por ser La Habana la sede las fuerzas navales, las autoridades novohispanas dependían en materia de transporte de las decisiones que se tomasen en aquel puerto, sobre el momento de enviar embarcaciones a Veracruz, sobre su número, tipo y calidad. El tema de la disponibilidad de barcos para el transporte de metálico y víveres entre Veracruz y las islas era recurrente en la correspondencia. Frecuentemente se encuentran quejas de que desde La Habana no se envían a tiempo las embarcaciones solicitadas o se mandan en número insuficiente lo que atrasaba el envío de dinero y víveres. Éstos se quedaban a menudo esperando en los almacenes de Veracruz una “ocasión de Buques”, sometidos a los “rigores del temperamento” del puerto. Lo mismo pasaba con provisiones destinadas a otras islas, que hacían escala en Cuba. Las autoridades de Puerto Rico, Luisiana y

⁷⁷ Iturrigaray a Soler, 26 de noviembre de 1804, CV, vol.219, núm. 656, fojas 385-387; los mismos, 1. de julio de 1805, CV, vol. 224, núm. 817, fojas 184-186.

⁷⁸ Los mismos, 20 de enero de 1807, CV, vol.233, foja 60.

⁷⁹ Real Orden del 31 de marzo de 1804.

⁸⁰ Reales Ordenes del 24 de marzo, del 15 y 18 de octubre de 1803; del 17 de enero, 12 de mayo, 28 de junio, 1. de septiembre, 28 de noviembre y 5 de diciembre de 1804; del 4 de julio y 15 de noviembre de 1805; del 17 de diciembre de 1806 y 25 de abril de 1807.

⁸¹ Iturrigaray a Soler, 27 de julio de 1804, CV, vol. 219, núm. 551, foja 260.

Florida lamentaban menudo el mal estado en les llegaban las harinas de trigo y proponían su envío en derechura, sin detenerse en los almacenes de La Habana, "donde su pérdida en el todo en parte es inevitable."⁸²

En resumen, podemos decir que en materia de abasto alimenticio con recursos propios del virreinato, los mercados circuncaribeños se perdieron del todo a partir de los años finales de la década noventa. La renovada autorización del comercio con neutrales entre 1797 y 1799 y durante gran parte de la primera década del siglo XIX, puso fin a las aspiraciones novohispanas de tener en las plazas caribeñas un mercado seguro para su producción agrícola.

Un último aspecto a resaltar en las relaciones cambiantes entre La Nueva España y las posesiones españolas del Circuncaribe hacia fines del XVIII y principios del XIX, me parece ser su deterioro generalizado. Los gobernadores e intendentes hacen caso omiso de instrucciones virreinales, toman decisiones en función de sus propios intereses, sus reclamos y solicitudes de recursos se hacen cada vez con mayor insolencia. Las principales razones para dicho deterioro me parecen ser: por una lado, la creciente autonomía en cuanto a recursos propios de las islas y, por el otro, la cada vez más patente imposibilidad del virreinato de desviar dinero hacia la plazas que quedaban en poder de España en la zona (Cuba Puerto Rico y Florida) y las que habían pasado a otras manos, pero que de todas formas había que socorrer en estos años de transición de poderes, como Santo Domingo y Luisiana.

6. Los vínculos entre la Nueva España y el Caribe durante la guerra de independencia.

Durante la segunda década del siglo XIX, la correlación de fuerzas en el Caribe tomó características específicas. Por un lado encontramos varios elementos que demuestran el casi invariable valor geo-estratégico de esta región, si bien había perdido su papel protagónico en el comercio atlántico a través del intenso intercambio ligado a los complejos productivos de frutos tropicales que habían alcanzado su apogeo en las islas, en la segunda mitad del siglo XVIII.⁸³

Intereses de varias potencias coloniales seguían presentes en la zona. Para España, el tránsito por estos mares y el control sobre las entradas a sus dominios americanos, que se ubicaban en ellos, seguían siendo vitales. Además, Cuba y el puerto de La Habana habían crecido en importancia frente a las dificultades del dominio español en el continente. En la lógica imperial de España se trataba de un espacio marítimo que era esencial para salvaguardar el orden colonial en América. Su intenso tráfico comercial y militar le confería un valor estratégico muy alto. Especialmente importante era lo que podríamos llamar el eje Veracruz-La Habana, así como el paso por el canal de Bahamas, principal salida en el regreso hacia Europa. Embarcaciones civiles y de guerra transportaban en esta ruta de navegación recursos metálicos y en especie de enorme valor. El virreinato de la Nueva España todavía fungía, aunque sea sólo nominalmente, como centro financiero de las posesiones españolas en el área: Santo Domingo, Puerto Rico, las Floridas, Cuba. Al considerar el golfo de México y el mar Caribe como un espacio intercomunicado y conformando una gran región, es también importante tomar en cuenta que en sus costas se encontraban las principales entradas a los dominios coloniales de América, así como sus principales puntos de defensa. Esos eran: San Agustín y Panzacola en las Floridas; Veracruz en la costa novohispana; Laguna de Términos, Campeche y Bacalar en la costa de la península de Yucatán; Trujillo y Omoa en la centroamericana; Cartagena, Santa Marta, Río Hacha, Maracaibo, la Guaira y Cumaná en los litorales de América del Sur. Como punto nodal -desde el punto de vista de control militar- fungía La Habana, sede de las fuerzas navales de la corona española en América. En cuanto a Francia, dicha metrópoli no había abandonado del todo los planes de una

⁸² El gobernador de Puerto Rico, Juan de Dabán a Martín de Mayorga, 30 de mayo de 1783, *AHH*, tomo 536, exp. 89, fojas 271-272.

⁸³ Cfr. Johanna von Grafenstein Gareis, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808: Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, CCYDEL-UNAM, (en prensa)

posible reconquista de su otrora perla de las Antillas, el Santo Domingo francés.⁸⁴ Gran Bretaña, potencia marítima indiscutida, tenía importantes intereses comerciales en la región caribeña, zona de paso para el abasto de los mercados americanos. Los Estados Unidos, finalmente, se encontraban en pleno proceso de expansión territorial y comercial hacia la región del Circuncaribe a través de sus reclamaciones sobre las Floridas y sus pretensiones de extender los límites occidentales de la Luisiana, que había adquirido mediante la compra a Francia en 1803. A los intereses comerciales y geopolíticos de las potencias enumeradas debe añadirse la presencia inquietante de grupos de aventureros, piratas o corsarios según el punto de vista, cuya actividad estaba ligada precisamente al intenso tráfico y al alto valor de los bienes transportados.

Para la insurgencia hispanoamericana, por el otro lado, el Golfo-Caribe y sus litorales constituían una importante área de confluencia de esfuerzos, emprendidos para debilitar el poder español: 1. vía ataques al comercio, es decir vía la práctica del corso y 2. por medio de expediciones armadas dirigidas a costas novohispanas, centro y sudamericanas.

Como espacio de operaciones de los barcos corsarios podemos considerar, en primer lugar, el alta mar de los transitados golfo de México y mar Caribe, donde se realizaban muchos de los ataques y despojos, sobre todo, como ya se dijo, de barcos mercantes españoles. En segundo lugar, se tienen que tomar en cuenta las costas e islas de la misma región, en las que se preparaban las empresas piráticas, adonde se llevaban los botines y se legalizaban a través de juicios en los llamados tribunales de almirantazgo.⁸⁵

Había varios puntos claves para estas actividades. En el norte de la vasta zona del Circuncaribe tenemos las islas de Galveston, Barataria y Amelia, ubicadas respectivamente en las desembocaduras de los ríos Trinidad, Mississippi y St. Mary's, este último en la frontera entre los actuales estados de Florida y Georgia. En costas continentales del golfo de México tuvieron un papel importante Matagorda (Texas) y Boquilla de Piedras (Veracruz).⁸⁶

En lo que se podría llamar zona central de la región circuncaribeña se debe mencionar Haíti, donde corsarios e insurgentes encontraron refugio en varios puntos, en la misma capital, Puerto Príncipe, y en los puertos sureños Los Cayos y Jacmel. También Isla Mujeres (al oriente de la península de Yucatán) y la isla de Providencia (frente a la costa de Nicaragua) fungieron como su base de operaciones en años tardíos, después de la expulsión de los establecimientos piráticos de Amelia y Galveston, como veremos más adelante. En el sur y este del espacio marítimo estudiado destacaban las islas de San Bartolomé y Santo Tomás, posesión sueca, la primera, y danesa, la segunda, es decir, ambos territorios neutrales, lo que facilitaba la presencia de los corsarios y la comercialización de sus presas en los puertos de estas islas.⁸⁷ A partir de 1816, la pequeña isla de Margarita, cerca de la costa venezolana, se convirtió en punto importante para las actividades piráticas, con uno de los tribunales de almirantazgo más frecuentado.

⁸⁴ En una cláusula secreta de la Paz de París de 1814, Gran Bretaña dio su consentimiento a una posible reconquista de Saint-Domingue por parte de Francia. Glynder Williams, *op.cit.*, p.283. En el mismo año, así como en 1816, Luis XVIII envió dos misiones a Haití para negociar la reincorporación de la excolonia a la monarquía francesa, reinstalando la esclavitud de los negros, pero respetando los derechos civiles y las propiedades de la población mulata, a cambio de la normalización de las relaciones entre ambos países. Cfr. Johanna von Grafenstein, *Haití...*, p. 97.

⁸⁵ Se trata de autoridades aduanales constituidas por las mismas personas que practicaban el corso o designadas por ellas. En dichos tribunales, llamados también de presas, se fijaba el pago de determinados derechos y se extendían los documentos necesarios para la circulación legal de las mercancías "condenadas" o juzgadas.

⁸⁶ De los lugares mencionados, Galveston y Amelia eran pequeñas islas; bajo el nombre de Barataria se conocía una bahía con varios islotes; Matagorda incluía una zona algo más amplia en la costa texana que comprendía una bahía, una península y una isla. El lugar Boquilla de Piedras se encontraba cerca de Tuxpan en la costa de Veracruz.

⁸⁷ Cfr. Carlos Vidales, "Corsarios y piratas de la Revolución francesa en las aguas de la emancipación hispanoamericana", *Caravelle*, número 54, Toulouse, 1990.

Los documentos que consultamos permiten conocer con bastante detalle los lugares en los que los corsarios se asentaron. Para los casos de Barataria, Galveston y Amelia, se trataba de pequeñísimas extensiones de tierra, pero que tenían la ventaja de encontrarse en las inmediaciones de asentamientos importantes de los Estados Unidos donde se podían colocar mercancías y esclavos capturados. Los aventureros aprovecharon la situación ambigua en cuanto a la soberanía -española o estadounidense- de gran parte del territorio en el que operaban. Por un lado, la falta de definición de las fronteras de la Luisiana, desde 1803 en poder de los Estados Unidos, y sus ya declaradas aspiraciones sobre Texas y las Floridas, y por el otro, las dificultades de España para ejercer un control efectivo sobre estos territorios, permitieron a corsarios y filibusteros actuar con bastante libertad en algunos puntos de los mismos.⁸⁸

Otro factor que facilitó las operaciones ilícitas fue el carácter de estas costas, con sus múltiples entradas y canales de poca profundidad, donde los pequeños barcos corsarios se movían con gran facilidad, mientras que su persecución por barcos de guerra de mayor tamaño y calado era muy difícil. En un escrito dirigido a las autoridades coloniales de La Habana, los hermanos Lafitte, que se encontraban entre los corsarios más notorios de este hemisferio, dan algunos detalles sobre el espacio físico donde desplegaban sus fuerzas y sobre las dificultades para destruir sus establecimientos e interrumpir sus comunicaciones con Nueva Orleans:

Las localidades [donde se establecen los corsarios] representan inconvenientes mayores. La pequeña cantidad de agua no permite la aproximación a la costa sino a barquichuelos incapaces de resistir a baterías débiles situadas en tierra o sobre barcos que siempre se hallan listos para echarse a pique, para estorbar el paso de los barcos. La costa de la parte del seno, en donde los corsarios, a causa de la proximidad con la Nueva Orleans se fijan más, por la facilidad de enviar los productos de sus cruceros y por abastecerse de víveres y municiones es uniformemente muy baja. Muchos y anchos bancos de arena alejan los barcos que calan más de ocho pies de agua, al mismo tiempo que por lo interior dejan un canal casi ininterrumpido en toda su longitud y abrigado en toda estación, lo que hace que la navegación de las chalupas es siempre muy segura. De modo que sería inútil querer impedir la comunicación de la Nueva Orleans con el punto de la costa que les acomodase escoger a los corsarios en una extensión tan inmensa y casi desierta.⁸⁹

Por su cercanía a Nueva Orleans, Barataria era el lugar mejor ubicado para los establecimientos corsarios. Fue en la mayor de las islas, llamada Grande Terre, donde se asentaron las primeras comunidades de corsarios y desde donde se planearon varias invasiones a tierras novohispanas.

⁸⁸ Sobre los tratados internacionales concernientes a las Floridas y la Luisiana, así como sobre las negociaciones limítrofes que sostuvieron España y los Estados Unidos en los años 1815-1819, *vid. infra*, inciso 6. En años anteriores, fuerzas armadas de los Estados Unidos habían hecho incursiones a territorio de ambas Floridas y ocupado puntos estratégicos. La región de Baton Rouge fue tomada en 1810 con el pretexto de sofocar el movimiento independentista que estalló en julio en este lugar; en abril de 1813, tropas norteamericanas, bajo el comando del general Wilkinson ocuparon Mobile y un año después el general Andrew Jackson tomó Panzacola en represalia por la ayuda española y británica otorgada a los indios *creeks*. Las acciones armadas mencionadas contaban con la anuencia del Ejecutivo y del Congreso; en cambio, las incursiones armadas a territorio de la Florida del Este, el siguiente año, no prosperaron por no tener la aprobación del presidente Madison. Posteriormente, en la primavera de 1818, en plenas negociaciones con España, el general Jackson tomó por la fuerza las plazas de Panzacola y San Marcos en persecución de los indios seminolas. Cfr. Charles Griffin, The United States and the Disruption of the Spanish Empire, 1810-1822, Nueva York, Octagon Books, 1968, p.28-41 y correspondencia de Luis de Onís a J. Q Adams entre mayo y julio de 1818, 15. Congreso, 2. sesión, American State Papers (en adelante ASP), núm. 311, en Congressional Masterfile (en adelante CM), microficha 8, p.494-495.

⁸⁹ John Williams (pseudónimo de Lacarrière Latour, intermediario de los hermanos Lafitte, en sus gestiones ante las autoridades coloniales de Cuba) al intendente de La Habana, Alejandro Ramírez, La Habana, 26 de marzo de 1817, en José Luciano Franco, Documentos para la Historia de México, La Habana, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, vol. LIII, 1961, p.99.

Pero también Galveston se mostró como un útil y muy frecuentado refugio para las actividades de corso y las expediciones armadas. El recolector de la aduana de Nueva Orleans, Beverly Chew, la describe en un informe al secretario del Tesoro, como "una isla pequeña o barra de arena de algunas millas de longitud y anchura, situada en la bahía de San Bernardo en la costa de Texas alrededor de 90 millas al oeste del río Sabina".⁹⁰ En su informe, Chew pone énfasis en que "la facilidad que ofrecen los innumerables canaletas a los contrabandistas se hace demasiado obvia en un mirada sobre el mapa" y subraya que la "ubicación [de Galveston], tan inmediata a nuestros asentamientos, es preferible a Matagorda," ya que los corsarios "buscan introducir sus botines en este Estado [de Luisiana]."⁹¹

En la costa continental, corsarios, contrabandistas y filibusteros trataron de establecerse en varias ocasiones en Matagorda y Boquilla de Piedras. Ambos puntos eran importantes por su cercanía con las Provincias Internas, es decir, podían servir como punto de partida para una eventual invasión a la Nueva España. Fueron los únicos establecimientos en la costa del continente controladas en varias ocasiones por insurgentes y corsarios. Matagorda tenía también la ventaja de ser de difícil acceso para las fuerzas realistas.

Los establecimientos y las actividades de los corsarios en el golfo de México y mar Caribe se pueden considerar como un asunto internacional, en el que se vieron involucrados al mismo tiempo gobiernos y grupos de interés de los Estados Unidos, España, Francia y otros países europeos y de las primeras repúblicas de América Latina. Sostenemos, por otra parte, que el tema del corso en esta segunda década del siglo XIX debe analizarse en el contexto de la definición de la frontera suroeste de los Estados Unidos, que su erradicación fue tan difícil, no sólo porque quizá faltó voluntad política, sino también porque operaban en territorio en disputa, donde había escasos asentamientos y que solamente con el arreglo definitivo de las fronteras de los Estados Unidos, estos grupos de pobladores indeseados y conflictivos se alejaron de sus costas para reiniciar sus actividades en otros lugares.

Desde sus establecimientos en los lugares que acabamos de describir brevemente, los piratas-corsarios, aliados de los insurgentes mexicanos y sudamericanos, emprendieron expediciones diversas cuyos fines eran el corso, el tráfico de armas e incursiones armadas. Estas actividades se encontraban muy ligadas y fueron promovidas muchas veces por las mismas personas, entre las que tuvieron un papel importante los primeros agentes o representantes de los gobiernos insurgentes en el exterior. Fue sobre todo Luis de Onís, ministro plenipotenciario de España ante el gobierno de los Estados Unidos quien, en su amplísima correspondencia, denuncia estas diversas actividades subversivas y pone en evidencia las conexiones que existían entre las mismas.

También es importante resaltar los estrechos vínculos que guardaban los establecimientos mencionados con puertos norteamericanos, especialmente Baltimore, Nueva Orleans, Nueva York y Filadelfia. Tenemos recopilados un gran número de casos tomados de la correspondencia realista e insurgente que comprueban estos vínculos. El ministro plenipotenciario de España en los Estados Unidos, Luis de Onís, por ejemplo, denuncia en repetidas ocasiones que el puerto de Baltimore fungía como "punto de unión para las expediciones revolucionarios de los insurgentes con destino a Boquilla de Piedras y la costa mexicana, conduciendo reclutas de todas naciones bajo las ordenes de los rebeldes."

⁹⁰ Beverly Chew a Crawford, Nueva Orleans, 1. de agosto de 1817, ASP, núm 290, en CM, microficha 3, p. 134. En otro documento se dice que la isla "era desértica (cuando fue tomada por el comodore Aury) y se le conocía como isla de serpientes". Testimonio de John Ducoing ante la corte de distrito de Luisiana, 7 de octubre de 1817, ibid. p. 137. En documentos españoles se habla también de la isla de la Culebra al referirse a Galveston. Brigadier Joaquín de Arredondo, comandante general de las Provincias Internas al virrey Juan Ruiz de Apodaca, Monterrey, 11 de marzo de 1817, en José R Guzmán, "Aventureros corsarios e insurgentes en el Golfo de México", en Boletín del Archivo General de la Nación, tomo XII., núms. 1-2, 1971, p. 923.

⁹¹ Beverly Chew a Crawford, ASP, núm 290, en CM, microficha 3, p.135.

La cita anterior alude a los participantes de muy diverso origen en dichas expediciones. En efecto, había entre ellos individuos de muchas nacionalidades: franceses, italianos, escoceses, anglo- e hispanoamericanos. Con respecto a los destinos de las incursiones armadas, preparadas desde bases circuncaribeñas, la mayoría de ellas se dirigían a la Nueva España -sin que olvidemos las dos expediciones a costas venezolanas que preparó Simón Bolívar en Haití- y tenían como objetivos concretos los siguientes: primero, se juzgaba indispensable la apertura de un puerto en la costa para recibir ayuda del exterior, armas, provisiones y hombres y, segundo, se planeaba invadir el virreinato pensando en una conquista desde afuera.

Existen muchas pruebas, sobre todo en la correspondencia de los propios insurgentes, de que se atribuía gran importancia al control de un puerto en el golfo. En noviembre de 1815 se trasladó aun el Supremo Congreso a Tehuacán, con el fin expreso de estar más cerca de la costa desde la que se esperaban importantes refuerzos. A lo largo de 1812, los insurgentes novohispanos tenían bajo su control varios pequeños puertos del golfo: Tuxpan, Nautla, Boquilla de Piedras y los planes de hacer de ellos puntos de entrada para la ayuda exterior estaban en su apogeo. De Nautla salieron varias misiones a los Estados Unidos para conseguir armamentos, al mismo tiempo que se desarrolló una comunicación muy efectiva entre las localidades mencionadas y los establecimientos piráticos de Galveston y Barataria, pero también con el puerto de Nueva Orleáns. Sin embargo, la recuperación de la costa veracruzana por las fuerzas realistas, el año siguiente, obligó los rebeldes buscar puntos alternativos para mantener canales de comunicación y de abastecimiento con el exterior. (Matagorda y Soto la Marina)

En cuanto al segundo gran objetivo que perseguían los insurgentes en su afán de controlar militarmente la costa del golfo, el de conquistar el virreinato, con la ayuda de fuerzas externas, pudimos rastrear un gran numero de proyectos a lo largo de los años que van de 1812 a 1819. Entre estos "continuos intentos de hostilizar el reino de la Nueva España" destaca el exitoso desembarco e internamiento del ejército expedicionario de Xavier Mina en abril de 1817, la empresa más grande y mejor provista con hombres experimentados, armas y provisiones. Pero hay que subrayar que se trataba de una expedición desvinculada de los grupos rebeldes del país, que se realizó en un momento en el que la lucha insurgente estaba replegada en fuertes aislados y se había perdido el control de la costa de Veracruz, lo que hizo necesario desembarcar muy al norte, en una zona aislada y de difícil comunicación.

Con respecto a los móviles de acción de los participantes en las expediciones, podemos decir lo siguiente: Para los insurgentes mexicanos mismos, los objetivos de una incursión armada eran claras: destruir las fuerzas realistas y llevar al país a la independencia. Los participantes externos, en cambio, seguían móviles muy diversos: en algunos casos actuaban de acuerdo con principios políticos definidos, (defensa del republicanismo, del principio del comercio libre, del fin del dominio colonial) pero, en la mayoría de los casos, veían en las actividades insurgentes una oportunidad para hacer fortuna personal, sea a través de inversiones en el comercio de armas o enrolándose en los ejércitos expedicionarios y como marineros en las empresas de corso. Lo que unía a los participantes externos, era una visión muy optimista del futuro del virreinato: se le veía como una tierra de inmensas riquezas, donde se esperaba obtener tierras, poder ejercer con éxito profesiones y oficios, enriquecerse en el comercio de frutos preciosos etc.

Muy ligado a las expediciones armadas se encontraba el corso, llamado también piratería patriótica por el origen de las patentes o permisos legales que se usaban en los ataques a barcos mercantes. Éstos se realizaban bajo el amparo legal de los gobiernos rebeldes de Hispanoamérica, de México, Río de la Plata, la Banda Oriental, Cartagena y Chile. Los implicados en esta actividad "subversiva" provenían de las mismas comunidades heterogéneas y multinacionales que hemos mencionado y que operaban desde sus escondites en Matagorda, Galveston y Barataria, o aun en plena luz pública en diferentes puertos de los EU. También aquí encontramos una diversidad de intereses: compromiso y lealtad con los gobiernos insurgentes, como en el caso de Luis Brión, íntimo colaborador de Simón Bolívar; otros combinaban intereses personales con afanes patrióticos, pero muchos aprovechaban únicamente la situación revolucionaria para lograr el enriquecimiento personal, o encontrar un

modus vivendi. Muchos norteamericanos, por ejemplo encontraron en el corso una forma de hacer negocio a costa de España, usando la cobertura legal que ofrecían las colonias en rebelión y sus gobiernos.

Los nexos entre corso e insurgencia son ampliamente documentados: Los corsarios Lafitte, al ofrecer sus servicios a la Corona se expresan en las siguientes palabras al respecto:

Así como la insurrección de México fue el principio de los enjambres numerosos de corsarios que infestan el golfo asimismo éstos mantienen la insurrección proporcionando armas, municiones y víveres y ayudando muchas veces con su experiencia, su valor y sus facultades a las partidas insurgentes que se hallan en las inmediaciones de sus establecimientos.⁹²

Un ejemplo muy claro sobre los nexos entre expediciones armadas y el corso encontramos, por otra parte, en la expedición de Mina. Existe una amplia información sobre el equipamiento de barcos corsarios por parte del general español en los últimos meses de 1816 y primeros de 1817, con el fin de obtener recursos para pagar las deudas contraídas con comerciantes norteamericanos.⁹³

La erradicación de los piratas de Galveston, Matagorda, Barataria, así como la protección de las costas del Golfo ocupaban la atención de funcionarios civiles y militares de Nueva España, Cuba, y los Estados Unidos donde el ministro plenipotenciario y sus cónsules tendieron sus redes de informantes y espías para infiltrar grupos de insurgentes y de sus aliados y enterarse de sus planes.

La correspondencia que mantuvieron todos ellos entre 1812 y 1819 aproximadamente, deja ver el "sumo desamparo en el que se encontraba el seno mexicano." Ante las agresiones que "se sufrían en las costas y mar abierto", las diferentes instancias de la administración metropolitana en América proponían rondas de barcos de guerra que vigilarían las costas y darían convoy a las embarcaciones mercantes. También se buscaba enviar metales y frutos preciosos únicamente en barcos de guerra para garantizar su seguridad. Una docena de buenas fragatas y algunos buques chicos, opinaba el intendente de La Habana, serían suficientes para erradicar el corso en la zona y sigue:

Al ver los capitanes de corsarios y sus armadores que el gobierno pone fuerzas para contrarrestarlos no los armarían más y los retirarían y faltándoles el cebo de los buques españoles, pillarían a todos que se encontrarían en el mar y como la mayoría son americanos e ingleses, estos gobiernos, que ahora parecen complacerse de nuestras desgracias, se verían obligados a perseguir a estos ladrones."

Sin embargo, la falta de disponibilidad de buques de guerra para los fines mencionados hizo necesario que los mismos comerciantes tuvieran que armar embarcaciones para escoltar a los transportes mercantiles. Así, el consulado de La Habana armó cuatro buques en 1817 y los destinó a actividades defensivas en el Golfo.

En cuanto a la erradicación de los corsarios e insurgentes de sus establecimientos se mencionan en la documentación consultada muchos proyectos. El más notorio fue aun promovido por dos personajes de primera importancia en el mundo de los piratas de la zona. Se trataba de los hermanos Juan y Pedro Lafitte que en 1816 propusieron al intendente de La Habana un amplio plan para "limpiar el seno mexicano de esta plaga que lo

⁹² John Williams al intendente de La Habana, Alejandro Ramírez, La Habana, 26 de marzo de 1817, en José Luciano Franco, Documentos para la Historia de México, p.95.

⁹³ Un aspecto interesante a mencionar nos parece ser también la enorme movilidad de los expedicionarios y corsarios en el espacio circuncaribeño. Con frecuencia cambiaban de refugios, recorrían grandes distancias en sus ágiles embarcaciones, que, en su mayoría, eran goletas o bergantines. Igualmente lograban esconder bastante bien los destinos de sus ataques; por ejemplo a Xavier Mina se le esperaba mucho más al sur, en Boquilla de Piedras donde se concentraban las fuerzas de defensa, mientras que Soto la Marina quedaba sin protección.

asolaba", pidiendo a cambio la concesión de tierras en Cuba y no pocos recursos para la realización del proyecto. Pero ni dicho plan ni otros que se preparaban tuvieron el resultado esperado, a pesar del tono furibundo con el que las diversas autoridades aludían a ellos⁹⁴ y a pesar de la facilidad con la que se pensaba poder destruir a los establecimientos. Con sólo dos goletas que bloqueasen el puerto de Galveston, opina el intendente Ramírez en una carta del 15 de enero de 1817, bajo la protección de una fragata o corbeta para impedir la introducción de víveres de Nueva Orleans, los corsarios de este lugar se rendirían en solo 15 días por hambre.

7. Conclusiones

La inserción de la Nueva España en las últimas décadas del XVIII y primeras dos del XIX en una región interimperial que llamamos Circuncaribe nos permite estudiar la historia preindependiente de México más allá de sus vínculos con la metrópoli española y entenderla en un contexto internacional y multicolonial que caracterizó el lado atlántico de América. A través del financiamiento del sistema defensivo en el Circuncaribe se crearon importantes vínculos administrativos y económicos que cumplían objetivos imperiales, pero cuyos alcances rebasaban los intereses del imperio español.

En la correspondencia que analizamos encontramos ejemplos elocuentes de cómo se traducen preocupaciones imperiales en la ejecución cotidiana de órdenes reales. Pudimos contrastar la dinámica de financiamiento y abasto en momentos de paz (1784-1792) y de conflictos bélicos (1779-1783 y 1793-1807 con las breves interrupciones de 1796 y 1803-1804). Vimos lo que significó para el envío de recursos al Circuncaribe el prolongado estado de guerra en cuanto a la falta de seguridad en todo el espacio marítimo del Golfo-Caribe, escasez de medios de transporte adecuados, crecidas demandas de recursos para las plazas a socorrer.

Toda la problemática ligada al abasto de las islas y contornos constituyó una carga enorme para el erario novohispano y un asunto de estado que ocupó la atención de los virreyes. La documentación voluminosa y complicada a la que dio origen muestra que fue en primer lugar el interés imperial que guiaba el flujo de recursos humanos, alimenticios y metálicos desde Veracruz hacia las islas y tierras adyacentes. Las instrucciones que venían de Madrid eran muy claras al respecto; en ellas se concibe la zona como estratégica, su adecuado financiamiento y abasto con mano de obra, soldados, gente de mar y alimentos constituía una prioridad, hasta que las dificultades financieras del estado español impidieron, en la primera década del siglo XIX, la continuación de estos vínculos de dependencia de las posesiones circuncaribeñas con respecto al virreinato de la Nueva España.

Podemos afirmar que los vínculos entre la Nueva España y el Caribe conocieron transformaciones importantes durante las últimas décadas de la colonia. Pudimos constatar en primer lugar la pérdida de territorios, un hecho que llevó a una disminución en el control y presencia militar de España en la zona. En segundo lugar se hizo patente, desde la primera década del siglo XIX, la incapacidad de la Nueva España de seguir manteniendo a las posesiones menos prósperas en el Caribe. Por otra parte, se pudo observar la creciente importancia de La Habana como intermediaria en el comercio colonial al mismo tiempo que se consolidó su papel estratégico-militar a partir de la guerra anglo-americana. Pero, a pesar de haber perdido el monopolio de distribuidora de mercancías europeas en la región, Veracruz seguía alimentando el comercio regional con metales preciosos tan solicitados por los comerciantes de diversa procedencia, al mismo tiempo que su exportación suscitó la crítica de criollos ilustres de la Nueva España que veían en el constante drenaje de oro y plata y en la imposibilidad de sustituirlos por productos agrícolas factores importantes para las dificultades de la economía novohispana. Finalmente, el periodo está marcado por la expansión comercial y territorial de los Estados Unidos, cuyos elementos más importantes

⁹⁴ "La revolución de México y todas las demás jamás hubiera tenido efecto si el Sr. Salcedo (Nemecio Salcedo, comandante de las fuerzas militares de las Provincias Internas de la Nueva España) hubiera hecho ahorcar a cuantos americanos se hubiesen encontrado bajo otra bandera que la suya, haciéndonos la guerra".

fueron la adquisición de la Luisiana y la Florida y su penetración legal, y en ocasiones ilegal, en los mercados coloniales de la región.

En la segunda década del siglo XIX, el espacio marítimo del Golfo-Caribe, corazón del imperio colonial de España en América durante tres siglos, se transformó en mar de operaciones para los insurgentes y sus aliados. En el trabajo se exploraron diferentes modalidades bajo las cuales insurgentes y primeros gobiernos patriotas de Hispanoamérica atacaron el poder español en el hemisferio. Aventureros de diversa procedencia atacaron barcos españoles y despojaron a sus ciudadanos de sus mercancías y dinero, ostentando patentes de corso, expedidas por el Congreso mexicano, por Artigas en la Banda Oriental, por los gobiernos insurgentes del Río de la Plata y de la Nueva Granada. En consecuencia de estas actividades la navegación en el Golfo-Caribe se hizo en extremo insegura, el ya raquíico comercio y las comunicaciones con la metrópoli española sufrieron impedimentos adicionales. Otros dos aspectos de la actividad independentista tuvieron un escenario importante en el espacio Golfo-Caribe. Se trata del tráfico de armas y de la preparación y ejecución, desde bases circuncaribeñas, de empresas de invasión a costas americanas.

Para los insurgentes mexicanos el control de puntos costeros del golfo abría la posibilidad de introducir a la Nueva España armas, hombres y provisiones. A lo largo de los años entre 1812 y 1817 se dieron repetidos preparativos para invadir el virreinato desde la costa, pero, con excepción de la expedición de Francisco Xavier Mina, no se realizaron. Sin embargo, a través de estas continuas amenazas, los insurgentes y sus aliados externos lograron mantener en permanente alerta a las fuerzas navales de España en la zona, también provocaron la dispersión de importantes recursos. Sobre las estrategias de defensa por parte de la metrópoli podemos decir que la abultada correspondencia entre autoridades civiles y militares, así como el envío de órdenes y contraórdenes, para desalojar a los insurgentes y sus aliados de las costas del Golfo, tuvieron pocos resultados concretos. Había mucha ineficacia en los planes de defensa, falta de coordinación entre las diferentes autoridades, cuya competencia no estaba claramente delimitada. De allí que actos exitosos de desalojo o destrucción de fuerzas enemigas de España eran más bien la excepción y que éstas subsistieron en la región circuncaribeña hasta después de la independencia de México.